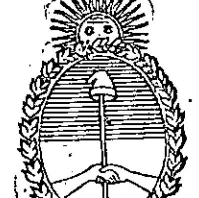


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 13 de mayo de 1981

NUMERO
24.667

AÑO LXXXIX

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BELGRANO TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad; escritura 343, y 75. — 1) Oscar Domingo Carosella, 50 años, casado, comerciante, argentino, C. I. Nº 5.396.458. — María Tomasa Erreca de Carosella, 51 años, casada, argentina, C. I. Nº 6.715.496, comerciante, domiciliados en Cullen 4870, Capital. — Emilio Alberto Cucchiara, argentino, 45 años, casado, comerciante, C. I. Nº 3.061.515. — Nélida Rodríguez de Cucchiara, argentina, casada, abogada, C. I. Nº 4.241.450, domiciliados en La Pampa 1730, Capital, 25 julio de 1979. 7 marzo de 1980. — 3) BELGRANO TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cabildo 1165, Ciudad de Buenos Aires. — 5). Turismo: Mediante la organización y explotación en todas sus formas del ramo de viajes, y turismo, incluyendo la organización de convenciones, congresos, promociones y|o similares, en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando con intermediación, en la reserva de o locación y|o compra de servicios de cualquier medio de transportes en el país o en el exterior, la intermediación en la contratación de servicios de hotelería, en el país o en el extranjero, la organización de viajes individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares. — La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero. — La prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes o del servicio turístico, incluyendo arrendamiento y|o fletamento de cualquier medio de transporte; en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 18.82', su decreto reglamentario Nº 2.182|72 y disposiciones complementarias y posteriores modificaciones referidas a dicha actividad. — 6). 99 años, desde la fecha de su registración en el R. P. de Comercio. — 7) $ 2.000.000. — 8) 3 a 12 miembros cuyo mandato es de dos años. — Directorio: Presidente: Oscar Domingo Carosella. — Vicepresidente: Nélida Rodríguez de Cucchiara. — Vocales: María Tomasa Erreca de Carosella; Emilio Alberto Cucchiara. — Síndico titular: Horacio Grinberg. — Síndico suplente: Adolfo Ameida, éstos por dos años. — 9) Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta e individual, o por dos cualquiera de los Directores en forma conjunta. — 10) 30 de junio. — Fecha de nacimiento de la accionista Nélida Rodríguz de Cucchiara, 29 de julio de 1939. — E|l.: Oscar. Vale.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 4.877

EMPROVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Construcciones Civiles J. M. Aragón Sociedad Anónima, inscripta su adecuación a la Ley número 19.550, el 9|6|78, bajo el Nº 1709 del Libro 89, tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Leandro N. Alem 884, 4º piso, Capital. — Héctor Rodolfo Gallo, argentino, de 41 años, casado, L. E. Nº 6.238.414, contador público, domiciliado en Córdoba 2378, Rosario, Santa Fe y Moisés Silicaro, argentino, de 50 años, casado, L. E. Nº 4.494.901, industrial, domiciliado en Ecuador 1573, 5º piso, Depto. 12, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|11|80. — Denominación: EMPROVIAL S. A. — Domicilio: Leandro N. Alem 884, 5º piso, Capital. — Objeto: Locación de Obra: Demarcación horizontal y vertical de calles, caminos, rutas, autopistas y cualquier tipo de obra vial. — Comercial: Importación exportación, distribución, representación, consignación, compra y venta de maquinarias, suministros y dispositivos de seguridad vial. — Industrial: Fabricación en todas sus etapas de maquinarias, suministros y dispositivos de seguridad vial. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, mandato tres ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un ejercicio. — Presidente: Néstor Oscar Alesso. — Vicepresidente: Carlos Federico Aragón. — Directores: Antonio Ricardo Pelegrino, Héctor Rodolfo Gallo y Moisés Silcaro. — Síndico titular: Renato Damaso Sáenz. — Síndico suplente: Alvaro Machinandiarena. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. número 02.164|81.

El Presidente.

$ 186.000 — Nº 4.873

S O P A R

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Jorge María Fernando René Tanguy, casado, francés, auditor contable, edad 58 años, C.I. Nº 10.748.847, domicilio: Rioja 2761, 9º piso, C, Olivos y Litabal Sociedad Anónima, domiciliada en Montevideo 27, piso 4º. — 2) 8|4|81. — 3) SOPAR S. A. — 4) Montevideo 27, piso 4º. — 5) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, administración, intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Recibir o dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como asimismo recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. — 7) $ 1.000.000.000, representado por 1.000.0000.000 de acciones, de $ 1 c|u. y 5 votos c|u. — 8) a) Directorio de 1 a 7 miembros, por 1 año. — Presidente: Jorge María Fernando René Tanguy, Director único y b) Síndico titular: Rodolfo Guillermo Vedoya y Síndico suplente: Hernán Diego España, por 1 año. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) junio 30 de cada año.

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 4.888

S O C E

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Jorge María Fernando René Tanguy, casado, francés, auditor contable, edad 58 años, C. I. Nº 10.748.847, domicilio Rioja 2761, 9º piso, C, Olivos y Litabal Sociedad Anónima, domiciliada en Montevideo 27, piso 4º .— 2) 8|4|81. — 3) SOCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Hipólito Yrigoyen 1628, piso 6º. — 5) Prestación de Servicios: Asesoramiento y servicios integrales en las áreas: Industriales, técnicas, comerciales, administrativas,. contables, impositivas, financieras, de inversión, seguros generales y de computación a toda clase de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del Territorio Nacional, con personal propio o contratado. — Quedan excluidas las actividades reservadas a profesionales. — Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación y alquiler de equipos electrónicos de computación de datos, sistemas de procesamiento de la información propias o de terceros. — Financieras: Aportes o in-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|5|81 (20 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 6)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 6)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 8 a 10)

ACLARACION DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 10)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 10)
Anteriores. (Pág. 15)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 13)
Anteriores. (Pág. 19)

versiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y de los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al créditos; tomar participación en sociedades ya formadas o a formarse, dentro o fuera del país; otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda sobre maquinarias, automotores y otros bienes o cualquiera de las permitidas por la Ley, con exclusión de los comprendidos en la Ley Nº 18.061 y de toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 1 c|u. y 5 votos c|u. — 8) a) Directorio de 1 a 7 miembros, por 1 año. — Presidente: Jorge María Fernando René Tanguy-Director Unico y b) Síndico titular: Roberto Atilio Cayetano Della Rocca y Síndico suplente: Ricardo Tristán Videla Figueroa, por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) marzo 31 de cada año.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 4.889

MENGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: **Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. 3|79.** — Socios: Juan Galvani, C. I. número 4.313.804, italiano, 57 años, casado, comerciante. — Genoveva o Ganoveva Luciana Val, C. I. 5.164.500, italiana, 40 años, casada, comerciante, ambos domiciliados en Isabel La Católica 943, Hurlingham, Buenos Aires. — Hugo José Menne, L. E. 5.623.233, argentino, 41 años, casado comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 2796, 2º A, Capital y Graciela Myriam Damaré, L. C. número 4.221.015, argentina, 39 años, casada, domiciliada en Virrey del Pino 2796, 2º A, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 9|4|81. Denominación: MENGAL S.A. Domicilio: Virrey del Pino 2796, 2º A, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, como importadora o exportadora directa, materiales para ferreterías, revestimientos, alfombramientos, papeles para empapelar, muebles de cocina, estanterías, bibliotecas, calefones, termotanques y demás artefactos para el hogar, sean eléctricos o a gas. — Duración: 19 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 300.000.000, divididos en 300.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u., ordinarias, al portador y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Hugo José Menne. — Vicepresidente: Juan Galvani. — Directores titulares: Genoveva o Genoveva Luciana Val y Graciela Myriam Damaré. — Síndico titular: Juan Carlos Trono. — Síndico suplente: José Gaspar Ranuschio. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 2.212.

El Presidente.

$ 186.000 — Nº 4.905

CIEMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 17|10|80, escritura pública del 18|11|80, CIEMSA S.A., dispuso la reforma del art. 1º del estatuto. — Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Viamonte 640, piso 4º, oficina 11. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01.101|81.

El Presidente.

$ 42.000 — Nº 4.910

NID

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Honorio José Fritz, casado, argentino, comerciante, nacido el 4|5|44, C. I. Nº 7.472.603, domiciliado en Los Geranios 449, El Palomar, Buenos Aires. — Rodolfo Fritz, casado, argentino, comerciante, nacido el 26|11|46, L. E. número 7.777.117, domiciliado en La Plata 1509, Haedo, Buenos Aires. — Rosa María Thomas, casada, argentina, empleada, nacida el 9|8|45, L.C. Nº 5.011.452, domiciliada en Esteban Merlo 5591, 2º piso, A, Caseros, Buenos Aires. — Eduardo Pervers, soltero, argentino, ingeniero, nacido el 25|11|49, L. E. Nº 8.113.395, domiciliado en Zapata 261, Capital y Federico Zamora, casado, español, ingeniero, nacido el 6|8|47 C. I. Nº 5.638.158, domiciliado en Los Plátanos Norte 187, El Palomar, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|12|80. — Denominación: NID S. A. — Domicilio: Morelos 683, Depto. 6, Capital. — Objeto: Construcción explotación y administración de hoteles de turismo y albergues transitorios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Rodolfo Fritz. — Vicepresidente: Eduardo Perversi. — Directores: Honorio José Fritz, Rosa María Thomas y Federico Zamora. — Síndico titular: Héctor Plotnik. — Síndico suplente: Marta Susana Afeltra. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 01.396|81.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 4.909

FIMSA

SOCIEDAD ANONIMA
(FINANCIACIONES Y MANDATOS COMERCIAL E INMOBILIARIA)

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 10|7|79, escrituras públicas del 20|7|79 y 21|11|80, FIMSA (FINANCIACIONES Y MANDATOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA), dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: F.I.M.S.A. Sociedad Anónima. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Lavalle 465, 4º piso. — Objeto: a) Establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y de granja y en general la explotación agropecuaria en todas sus formas, en establecimientos propios o ajenos. — Duración: 99 años, contados desde el 9|4|46. — Capital Social: $ 19.300.000, representado por 193.000 acciones de $ 100 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, mandato tres años. — Sindicatura, un titular y suplente, mandato un año. — Representación legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 01.504|81.

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 4.912

G. D. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: José María De Philippis, argentino, comerciante, nacido el 21|8|44, divorciado, L.E. Nº 4.441.045, domiciliado en Alem 1352, Burzaco, Bs. As.; Raúl Di Nardo, argentino, comerciante, nacido el 27|2|37, casado, D.N.I. número 4.856.898, domiciliado en Seguí 2145, Loma Verde, Adrogué, Bs. As.; Aldo Oscar González, argentino, comerciante, nacido el 1º|8|39, casado, L.E. número 5.867.920, domiciliado en Larroche 220, Morón, Bs. As.; y Rafael Antonio Guerrisi, italiano, maestro mayor de obras, nacido el 23|12|39, casado, C.I. Nº 5.064.184, domiciliado en España 262, 4º piso, Depto. "A", Lomas de Zamora, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|4|81. — Denominación: G. D. CONSTRUCCIONES S.A. — Domicilio: Muñiz 1437, 1º piso, Dpto. "5", Capital. — Objeto. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, inclusive en obras públicas. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Rafael Antonio Guerrisi; Vicepresidente: José María De Philippis; Directores Titulares: Aldo Oscar González y Raúl Di Nardo; Síndico Titular: Rodolfo Luis Cozzolino; Síndico Suplente: Marcelo Luis Napoli. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad. Resolución I.G.J. número 02.210|81.

El Presidente.

$ 258.000 — Nº 4.914

LONG JAI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. número 3|79. Socios: Abraham Enrique Schwab, L.E. Nº 4.395.389, argentino, de 57 años, casado, comerciante domiciliado en Angel Gallardo 80, 7º "A", Capital; Sara Elka Rozenberg, L.C. Nº 5.077.293, argentina naturalizada, de 61 años, viuda, industrial, domiciliada en Aráoz 374, 1º "A", Capital; León Windler, C.I. número 1.543.467, argentino naturalizado, de 67 años, casado, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 3608, 3º "A", Capital y Héctor Miguel Alvarez, C.I. Nº 6.294.372, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, domiciliado en Valentín Alsina 2368 Lanús Oeste, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|3|81. — Denominación: LONG JAI S.A. — Domicilio: Pueyrredón 638, Capital. — Objeto: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y explotación comercial de los bienes inmuebles que adquiera. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Abraham Enrique Schwab; Vicepresidente: Sara Elka Rozenberg; Directores titulares: León Windler y Héctor Miguel Alvarez; Síndico Titular: Moisés Pendzik; Síndico Suplente: Luis Alberto Olivieri. — Representación Legal. El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 2.260.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 4.916

GIANDINOTO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de Giandinoto y Cía. S.A. — Socios: José Francisco Giandinoto, soltero, argentino, nacido el 7 de marzo de 1941, comerciante, domiciliado en San Pedro 5517, de esta ciudad, C.I. 4.768.123 de Pol. Fed.; Osvaldo Omar Giandinoto, casado, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1947, comerciante, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 4729, piso 1º, de esta ciudad, C.I. 5.985.030 de Pol. Fed.; Luis Enrique Siares, casado, argentino, nacido el 12 de agosto de 1921, comerciante, domiciliado en París 1538, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.200.049 de Pol. Fed; y Luis Ignacio Espinoza, casado, argentino, nacido el 25 de agosto de 1940, comerciante, domiciliado en Miralla 2025, P.B., depto. 3, de esta ciudad, C.I. 7.686.305 de Pol. Fed. — Constitución: Escritura de fecha 22 de diciembre de 1980. — Nombre: GIANDINOTO Y CIA. S.A. — Domicilio: San Pedro 5517, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos elaborados o no, mercaderías, implementos, accesorios y todo otro elemento o material destinado para abastecer a la industria de la construcción. Industrial: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de baldosas, mosaicos, tejas, mesadas, ladrillos, vigas, viguetas, sanitarios, griferías, puertas, ventanas, hierros y demás bienes destinados y utilizados en especial para el ramo de la construcción. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, cuyos proyectos y dirección estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, y todas las operaciones de rentas inmobiliarias, inclusive hipotecas, sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financiera: Por medio de la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y todas las operaciones financieras permitidas por la ley que no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras. De Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros, sean personas o empresas, toda clase de negocios, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, explotar y arrendar negocios e industrias dentro y fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomisario o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000. Directorio, uno a cinco miembros, por dos ejercicios. Síndicos titular y suplente, por un ejercicio. Presidente, José Francisco Giandinoto; Vicepresidente, Osvaldo Omar Giandinoto; Directores titulares, Luis Enrique Siares y Luis Ignacio Espinoza; Síndico titular, Orlando Paciente Fernández; Síndico suplente, Rogelio Emilio Pascual Montoto. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 384.000 - 58.497

AVIATOUR INTERNATIONAL TOUR OPERATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviatour International S.A. Tour Operator hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Rafael Raúl Palacín, argentino, casado, director de empresas de turismo, nacido el 8 de octubre de 1928, Cédula de Identidad Nº 2.931.263 de Policía Federal, domiciliado en Zabala 3676, 2º, de Capital Federal; Antonio Vicente Rotellini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de noviembre de 1938, domiciliado en Venezuela 110, 10 "A" de Capital Federal, con Cédula de Identidad Federal Nº 4.426.210. — Fecha del Instrumento de Constitución: 14|4|81. — Denominación: AVIATOUR INTERNATIONAL S.A. TOUR OPERATOR. — Domicilio Social: Zabala 3676, 2º, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad

tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Turismo: promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y/o fletamento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Capital Social: 20.000.000 de pesos. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Rafael Raúl Palacín; Vicepresidente: Antonio Vicente Rotellini; Director Titular. Cecilio Enrique Palacín; Síndico Titular: Rita Ubaldina Campos; Síndico Suplente: Nora Lidia Montesarchio. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 246.000 — Nº 4.936

PIRAGUA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA, FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

PIRAGUA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA, hace saber que por escritura pública de fecha 2|12|80, protocolizó lo resuelto por la Asamblea del 30|10|80 y conformado por la I.G.J. el 15|1|81, por Resolución 345, referente a la reforma del artículo 4º, quedando así: Art. 4º) El capital es de $ 1.000.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550|72.

El Presidente.

$ 54.000 — Nº 4.937

REPRESENTACIONES MUSICALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de Representaciones Musicales S.A. — Socios: Rufino Mugica, soltero, español, nacido el 26 de agosto de 1925, comerciante, C.I. 3.278.945 de Pol. Fed., domiciliado en Hipólito Yrigoyen 420, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Nélida Rosa Jalil, divorciada, argentina, nacida el 19 de enero de 1934, comerciante, C.I. 3.829.918 de Pol. Fed., domiciliada en Hipólito Yrigoyen 420, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Constitución: Escrituras de fechas 24 de setiembre de 1980 y 12 de febrero de 1981. — Nombre: REPRESENTACIONES MUSICALES S.A. — Domicilio: Riglos 346, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, utilizando medios propios o ajenos, en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: Comercializar, importar, exportar, distribuir, armar y reparar instrumentos musicales, sus repuestos y accesorios. Explotar patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales nacionales y extranjeros. Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y administraciones. — Duración: 100 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000. Directorio, uno a cinco miembros, por dos ejercicios. Síndico titular y suplente, por un ejercicio. Presidente, Rufino Mugica; Vicepresidente, Nélida Rosa Jalil; Síndico titular, José Raúl Ferraro; Síndico suplente, Mónica Marta Palucito. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 192.000 — Nº 58.494

DIALPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución de Sociedad: Conforme al texto original del Anexo Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. del 10|10|79. (B.O. 6|11|79.) — 1º) Denominación Social: DIALPA S.A. — 2º) Raúl Alberto Thierer, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|1|1947, L.E. 7.594.493, domiciliado en la calle San Luis 2571, 5º piso, depto. A, Capital Federal: Judith Haydée Laufer, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|5|1952, D.N.I. 10.201.065, domiciliada en la calle Rivadavia 2327, Capital Federal. — 3º) Sede Social: Av. Rivadavia 2327, de la ciudad de Buenos Aires. — 4º) Objeto: Compra, venta, importación y exportación por mayor y menor, de productos para librería, papelería, juguetería y artículos de fantasía para uso del hogar. — 5º) Capital Social: Pesos 20.000.000, totalmente suscripto. Capital integrado en efectivo $ 5.000.000. Saldo a integrar en efectivo dentro de los dos años. — 6º) Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente, Raúl Alberto Thierer; Vicepresidente, Judith Haydée Laufer; Síndico titular, Zulema Mijalovsge de Lewin, contadora pública nacional; Síndico suplente, Juan Lewin. — 7º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — 8º) Escritura de Constitución: 20|4|1981, escritura Nº 41, folio 106, Registro 634, de Capital Federal, a cargo del escribano Guido Berman Kahn.

El Presidente.

$ 103.000 — Nº 58.477

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "Construcciones y Reparaciones Viales S. A.". — Socios: Carmelo Julio Antonuccio, casado, argentino naturalizado, nacido el 15 de julio de 1926, Libreta de Enrolamiento 4.558.688, comerciante, domiciliado en Cafayate 1063 de esta Ciudad; Alfredo Martín Tojo, casado, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1934, Libreta de Enrolamiento número 5.035.480, comerciante, domiciliado en Casa 27, Barrio Fodtín de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Alberto Zamora, casado, argentino, nacido el 21 de noviembre de 1949, Libreta de Enrolamiento 8.208.729, comerciante, domiciliado en Teller 779 de esta Ciudad. — Constitución: Escritura de fecha 19 enero de 1981. — Nombre: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VIALES S. A. — Domicilio: Cafayate 1065, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o en el exterior las siguiente actividades: Reparaciones de maquinarias y equipos viales y agrícolas, compra y venta de los mismos y de todos sus repuestos y accesorios, su exportación e importación. Realización de obras viales como contratista o subcontratista, para entes Nacionales, Provinciales, Comunales y también a particulares como ser caminos, puentes, alcantarillas canales y todo otro trabajo vial; mediante el ejercicio del mandato realizar por cuenta y orden de terceros, sean personas o empresas, toda clase de negocios, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, explotar y arrendar negocios e industrias dentro y fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomisario o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 36.000.000. — Directorio: uno a cinco miembros, por dos ejercicios. Síndico titular y suplente por un ejercicio: Presidente: Carmelo Julio Antonuccio; Vicepresidente: Carlos Alberto Zamora; Director: Alfredo Martín Tojo; Síndico titular: Rodolfo Héctor Busso; Síndico suplente: José Raúl Ferraro. — Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 58.495

AEROFALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "Aerofalcón S.A.". — Socios: Pablo Wagner Kildegaard, divorciado, nacido el 3 de diciembre de 1928, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.024.778, domiciliado en José Penna 1126, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Yolanda Balbis, divorciada, nacida el 22 de noviembre de 1928, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.629.566, domiciliada en José Penna 1126, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Joaquín Sánchez Cruces, casado, nacido el 16 de junio de 1912, Documento Nacional de Identidad Nº 543.711, domiciliado en Belgrano 1646, piso 9º B, de la ciudad de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes y mayores de edad. — Constitución: Escrituras de fechas 6 agosto 1980 y 12 febrero 1981. — Nombre: AEROFALCON S.A. — Domicilio: San Martín 551, 5º piso "47", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier lugar del país o en el exterior, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación distribución, comisiones y consignaciones, explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales nacionales y/o extranjeros, de aerodinos (aviones, planeadores, autogiros, helicópteros, etc.) y vehículos automotores para la actividad aeronáutica así como sus repuestos, motores, equipos accesorios, herramientas y maquinarias, y su armado, reparación y mantenimiento. Asesoramientos y servicios en general, profesionales, técnicos o no, todo ello por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000. — Directorio: uno a cinco miembros, por dos ejercicios. Síndico titular y suplente por un ejercicio. Presidente: Pablo Wagner Kildegaard; Vicepresidente: Yolanda Balbis; Director: Joaquín Sánchez Cruces; Síndico titular: José Raúl Ferraro; Síndico suplente: Gabino Mauricio Tapia. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicios: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 222.000 — Nº 58.496

REIXACH

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 148, de fecha 24 de junio de 1980 y Escritura Modificatoria número 320, del 20 de noviembre de 1980, la sociedad "Reixach Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por Asamblea de fecha 28 de noviembre de 1979 aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 10 de febrero de 1981, Resolución I.G.P.J. Nº 701, ha adecuado su Estatuto de acuerdo a la Ley Nº 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: "REIXACH SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Domicilio: Calle Rodríguez Peña 486, piso 8º, de esta Ciudad. Duración: 99 años, contados desde el 16 de diciembre de 1971, fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la construcción y metalúrgica. Licitaciones públicas y privadas. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la construcción. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley número 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Construcciones de toda clase, incluso obras públicas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 sobre Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Veinte millones de pesos, representado por dos millones de acciones de diez pesos, valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por el término de tres años. La Asamblea puede designar igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$ 342.000 — Nº 58.500

TIKI - TAKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día el siguiente aviso: Que por Asamblea del 25 de abril de 1977, protocolizada por escritura de la misma fecha número 194 pasada al folio 520 del Registro 198, aprobada por la Inspección General de Justicia por resolución Nº 743 del 13 de febrero de 1981, la sociedad TIKI - TAKO S.A. ha resuelto lo siguiente: 1) Aumentar el capital social a la suma de pesos 1.200.000. — 2) Modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón doscientos mil pesos, representado por doce mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública"; y 3) Convertir las 6.000 acciones ordinarias nominativas clase "A" de 5 votos emitidas 2.000 el 29 de noviembre de 1975 y 4.000 el 31 de agosto de 1974, en acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos cada una, unificándose así el carácter de todas las acciones.

El Escribano.

$ 120.000 — Nº 58.503

LOS CACIQUES BLANCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 55 de fecha 6 de mayo de 1980 y Escrituras Complentarias Nº 138 del 29 de agosto de 1980 y Nº 273 del 30 de diciembre de 1980, la sociedad "LOS CACIQUES BLANCOS SOCIEDAD ANONIMA", por Asambleas de fechas 6 de mayo, 29 de agosto y 30 de diciembre de 1980, aprobada por la Inspección General de Justicia con fecha 17 de marzo de 1981, Resolución I. G. J. Nº 01.454 ha modificado el artículo cuarto de su Estatuto el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro millones quinientos mil pesos, representado por cuatrocientas cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.

$ 90.000 — Nº 58.504

PINGO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 639 de fecha 1º de julio de 1977 y Escrituras Complementarias número 806 del 22 de agosto de 1978 y número 272 del 18 de agosto de 1980, la sociedad Pingo Pampa Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y de Mandatos y Servicios, por Asamblea de fecha 31 de marzo de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el día 24 de setiembre de 1980, Resolución I. G. P. J. Nº 7.489, ha adecuado sus Estatutos de acuerdo a las Leyes Nros. 19.550 y 19.880, siendo su texto el siguiente: Denominación: Bajo la denominación de PINGO PAMPA SOCIEDAD ANONIMA continuará funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Pingo Pampa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios. — Domicilio: Calle Sarmiento 470, segundo piso, de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir del siete de julio de 1970 — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agrope-

cuarias: A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, granjas y tambos. — b) Comerciales: A la importación y exportación de bienes y mercaderías agrícola - ganaderas, maquinarias agrícolas y semovientes. — c) Financieras: A préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, como así a la inversión en títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, referidas expresamente a las actividades agropecuarias y comerciales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos ciento ochenta mil ($ 180.000) representado por 18.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Representación: La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o vicepresidente, indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir también un Síndico suplente y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.

$ 312.000 — Nº 58.501

ALTEN

SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Por escritura Nº 644 del 31 de agosto de 1979 y escritura complementaria Nº 149 del 31 de marzo de 1980. Socios: Latinoconsult Sociedad Anónima, Franklin Consult Sociedad Anónima Consultora, y los señores Oscar Luciano Valassina, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1911, L. E. Nº 1.112.509, casado, ingeniero mecánico electricista, domicilio, Sanchez de Bustamante 1969, segundo piso B, de esta Ciudad; Alfredo Rifaldi, italiano, nacido el 17 de agosto de 1941 C. I. Nº 3.514.451, soltero, ingeniero electricista, domicilio Avenida Belgrano 355, tercer piso, de esta Ciudad; Zsolt Rugonyi, argentino, nacido el 25 de julio de 1938, L. E. Nº 7.698.707, casado, ingeniero electricista, domicilio Cabred 1275, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; Héctor Leopoldo Soibelzon, argentino, nacido el 6 de marzo de 1941, casado, L. E. Nº 5.186.235, ingeniero electricista, domicilio calle 40 número 741, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, y Antonio Ladislao Zoikowski, argentino naturalizado, nacido el 24 de setiembre de 1911, casado, L. E. número 4.181.498, ingeniero electricista, domicilio Avenida Santa Fe 3942, octavo piso B, de esta Ciudad. Denominación: ALTEN SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA. Domicilio: Avenida Belgrano 355, 4º, Capital. Duración: Veinticinco años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto el ejercicio de la actividad consultora, mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las diversas ramas de la ingeniería, y específicamente en la vinculada con generación y transmisión de energía eléctrica de alta y muy alta tensión, a entidades públicas de la administración centralizada y descentralizada, empresas del Estado, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y demás entes en los que el Estado Nacional, Provinciales o Municipales tengan intereses comprometidos, como así también a entidades privadas, todo ello en el país y en el extranjero. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o se derive del objeto social. Queda expresamente excluída, la representación o participación con empresas constructoras o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie y proyecte la sociedad, debiendo el objeto social ajustarse a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que, en razón de la materia, se haya reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tanto en el país como en el extranjero. Capital: Cinco millones de pesos, representado por cinco mil acciones de valor nominal mil pesos cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros, uno de los cuales ejercerá la Presidencia y otro la Vicepresidencia. Los Directores serán designados por la Asamblea con mandato por dos años. La Asamblea podrá designar hasta dos Directores suplentes que reemplazarán a los titulares y en las funciones que a cada uno le corresponda en caso de ausencia o impedimento. Representación: La representación legal la tendrá el Presidente y en su ausencia el Vicepresidente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año, elegido por la Asamblea. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Luciano Valassina; Vicepresidente: Alfredo Rifaldi; Vocales titulares: Francisco Cañeque y Zsolt Rugonyi; Vocales suplentes: Juan Mauricio Rousseau Portalis y Héctor Leopoldo Soibelzon; Síndico titular: Joaquín María Torrent, y Síndico suplente: Antonio Blas Carlomagno. Resolución I.G.J. Nº 02.078 del 10 de abril de 1981. Raspado: servicios - electricista. Entrelíneas: o. Valen.

El Abogado.

$ 420.000 — Nº 58.505

CONCEFIAR

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y DE FINANZAS

CONCEFIAR SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y DE FINANZAS. — Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria Nº 10, celebrada el 15 de agosto de 1979, resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales, cuya redacción es la que sigue: Artículo 4º: El capital social es de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000), representado por cinco millones (5.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Vicepresidente.

$ 54.000 — Nº 58.526

HIJOCLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alfredo Atilio Lizzi, argentino, casado, jubilado, 67 años, L. E. 550.428, Rosa Amichetti de Lizzi, argentina, casada, ama de casa, 66 años, L. C. 4.345.709, ambos domiciliados en Doblas 160, 8º piso, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 24 de abril de 1981. — 3) Razón Social: HIJOCLA S. A. — 4) Domicilio: Doblas 160, 8º piso, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: refacción y compra, venta de inmuebles, 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. — 8) Composición de Organismos de Administración y Fiscalización: Presidente: Alfredo Atilio Lizzi; Vicepresidente: Rosa Amichetti de Lizzi. Síndico titular: Luis María Verduga; Síndico suplente: María Alejandra Miguelez de Moroni.

La Apoderada.

$ 96.000 — Nº 58.506

GERINFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 5 de mayo de 1981. — Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C. I. Nro. 5.011.357, y Alicia Delia Mangano, argentina, casada, maestra normal, nacida el 18|11|42, con C. I. Nº 4.797.081; ambos domiciliados en José Martí 2421, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Denominación: GERINFOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 772, 8º piso, 86, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas-ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Presidente: José Gonsales; Vicepresidente: Alicia Delia Mangano. Síndico titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario Bertiller. — Tdo.: constitui, movi, pri, cr. No valen.

El Presidente.

$ 276.000 — Nº 58.521

ROLEI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ROLEI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA del 10 de setiembre de 1979, resolvió modificar el Estatuto de la Sociedad, variando el nombre, adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y elevar el Capital Social en la suma de $ 99.900.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de un valor de $ 1 cada una, lo que se elevó a escritura pública el 12 de setiembre de 1979 por ante el Escribano de esta Capital, don Raúl E. Berrotarán, al Folio 772, quedando el Estatuto redactado con subordinación a las siguientes estipulaciones: La Sociedad que giraba bajo la denominación de "Rolei" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria, se denominará en adelante "Rolei S. A.", y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso, oficina C, teniendo por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, arrendamiento, alquiler y disposición de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal y constituir sobre los mismos en cualquier carácter que sea y por cualquier razón o título, toda clase de derechos reales, inclusive hipotecas. — Agropecuarias: Formar y explotar o adquirir ya formados, establecimientos agrícolas y|o ganaderos, pudiendo darlos o tomarlos en arrendamiento o subarriendo. — El Capital Social es de pesos 100.000.000, representado por cien millones de acciones de $ 1 cada una. — La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año y la fiscalización a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea, por un año, debiendo elegirse Síndico suplente por igual período. — El Directorio resuelve por mayoría de votos. — La Representación Legal corresponde al Presidente, quien obliga a la Sociedad con su sola firma, siendo reemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — El Ejercicio Social cierra el 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$ 234.000 — Nº 58.561

RAYVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Inspector General de Justicia, Dr. Fernando A. Legon, se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adoptó el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Manuel Javier Felipe Ordóñez, argentino, de 53 años, abogado, casado, L.E. 4.226.386, Marcelo T. de Alvear 1721, 2º piso, Capital Federal; Ricardo Raúl Melnik, argentino, de 24 años, soltero, D.N.I. 12.910.550, Guido Spano 333, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Javier Jorge Ordóñez, argentino, de 25 años, soltero, D.N.I. Nº 11.528.013, Marcelo T. de Alvear 1721, 2º piso, Capital Federal. — 2) 20|4|81. — 3) RAYVIS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Capital Federal, Venezuela 451, 4º piso, oficina "C". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Textil: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y comercialización de toda clase de productos textiles, fibras e hilados, láminas películas y papeles químicos, naturales y sintéticos, así como de materias primas, manufacturadas, industrializadas, y|o demás mercaderías y materiales relacionados con los productos y actividades indicadas en este rubro ya sean éstos nacionales o extranjeros — 6) $ 21.000.000. — 7) Presidente: Manuel Javier Felipe Ordóñez; Vicepresidente: Ricardo Raúl Melnik; Director: Javier Jorge Ordóñez; Síndico titular: Enrique Pinedo; Síndico suplente: Edgar Iván Coutinho. — 8) 31 de diciembre.

[illegible] ...cetorio.

$ 126.0[illegible] — Nº 58.545

AGROPECUARIA LOS INDIOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, reformado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de enero de 1979, pasada a escritura pública Nº 52 por ante el escribano Mario C. Warcovesky, titular del Registro Nº 22 de Avellaneda. — 1º) Aumentar el capital social de $ 80.000 a $ 5.000.000. 2º) Adecuar el estatuto a la Ley 19. 0 . — Denominación: Pasa de AGROPECUARIA LOS INDIOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA a Agropecuaria Los Indios Sociedad Anónima, Agropecuaria e Inmobiliaria. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 867, 6º piso, Capital. — Duración: 99 años, desde el 31|7|78. — Objeto: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Capital Social: Pesos 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, de un voto. — Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de 12, mandato por un año. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Social: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 138.000 — Nº 58.566

ESPECIALIDADES QUIMICAS ROVISER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo de la Resolución Nº 3|79. — Socios: Ramiro Rodríguez, argentino, soltero, na-

cido el 9|11|29, comerciante, con L.E. Nº 4.795.465, domiciliado en Paunero 157, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y César Víctor Rizzo, argentino, casado, nacido el 30|9|50, ingeniero químico, con L.E. 8.334.937, domiciliado en Gral. Acha 11, 4º C, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: 9|4|81. — Denominación Social: **ESPECIALIDADES QUIMICAS ROVISER S.A.** — Domicilio Social: Pasaje Matorras 238, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y en general toda otra forma de comercialización de todo tipo de materias primas, productos semielaborados, elaborados, materiales, equipos, aparatos, accesorios, complementos, instrumental, bibliografía y en general todo tipo de elementos relacionados con la industria química. Industriales: Mediante la fabricación, reparación, acondicionamiento, fraccionamiento, envase y en general toda otra forma de industrialización de los productos relacionados directamente con el objeto comercial. De Mandatos y Servicios: Mediante la administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. No obstante, la sociedad podrá mantener dentro de su seño a profesionales para que en nombre de ella emitan los juicios inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. — Capital Social: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente, Ramiro Rodríguez; Vicepresidente, César Víctor Rizzi, mandato de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Síndico titular, doctor Miguel Angel Quintas; Síndico suplente, doctor Ernesto Andrés Werner, mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 198.000 — [illegible]

EQUINOX CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Primero: Sergio Enrique Lagrenade, argentino, 23|2|1932, casado, comerciante, Cédula de Identidad 4.509.391, domiciliado en Ayacucho 1577, 4º "A", Capital; y Marcos Vernon Dougall, argentino, 12|9|1956, soltero, empleado, Cédula de Identidad 6.717.160, domiciliado en Isidro Labrador 1045, Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Segundo: 1º|10|1980. — Tercero: EQUINOX CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S. A. — Cuarto: Rivadavia 827, 1º piso, Capital. — Quinto: Fabricación, venta y distribución, exportación e importación de viviendas y|o materiales para la construcción de vivienda seriadas, ya sean metálicas y|o de cualquier otro tipo de material y|o elementos similares para construir galpones, depósitos, tinglados y afines. — La construcción de edificios de cualquier naturaleza, calles, desagües, obras de ingeniería y de vialidad, de carácter público o privado. La adquisición, venta y|o permuta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y suzdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones y urbanizaciones; administración de toda clase de inmuebles, incluyéndose todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. El otorgamiento de créditos para la construcción de viviendas o inmuebles industriales, con o sin garantía real, aportes a sociedades constituidas o por constituirse; adquisición, tenencia y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o iindirectamente con aquél. — Sexto: Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: $ 20.000.000. — Octavo: Administración: uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos un ejercicio. — Presidente: Sergio Enrique Lagrenade; Director: María de la Soledad Arrighi de Lagrenade; Síndicos: Emilio Bazet y Carlos Eduardo Varone. — Noveno: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso (ausencia o impedimento de aquél). — Décimo: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 58.588

COGNITRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 123, de fecha 17 de agosto de 1980, pasada al folio 350 del Registro a cargo del Escribano Teófilo Guillermo Viana, ha quedado constituida COGNITRON SOCIEDAD ANONIMA, que ha adoptado el Estatuto Tipo aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Jorge Oscar Ciprian, soltero, argentino, médico; nacido el 30 de diciembre de 1944, Cédula de Identidad 4.571.292, domiciliado en Rodríguez Peña 1627, piso 3º; Eduardo César Cascallar, casado en primeras nupcias con Patricia Mosto, psicólogo, nacido el 25 de noviembre de 1948, Cédula de Identidad número 5.756.317, domiciliado en Alvarez Jonte 3727, piso 15; Patricia Mosto de Cascallar, casada en primeras nupcias con Eduardo César Cascallar, argentina, bióloga, nacida el 6 de diciembre de 1950, Cédula de Identidad número 5.763.392, domiciliada en Alvarez Jonte 3727, piso 15. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 1627, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) la explotación de un sistema de psicodiagnóstico programado; b) la implementación y desarrollo de tareas de diagnóstico e investigación básica y aplicada en el campo de la neurociencia y ciencias afines; c) el desarrollo de tareas de capacitación profesional y especial del personal que intervenga en tareas en que se aplique las técnicas que la sociedad desarrolle; d) la implementación de técnicas evaluativas de aptitudes y estados psicofísicos. — Capital Social: Veinte millones de pesos, suscripto totalmente e integrado en un cincuenta por ciento en el acto de la constitución, debiendo integrarse el otro cincuenta por ciento dentro del plazo establecido por la Ley 19.500. Dividido en acciones al portador de un peso cada una. — Administración: El primer Directorio queda integrado así: Presidente: Jorge Oscar Ciprian, Vicepresidente: Eduardo César Cascallar; Directora: Patricia Mosto de Cascallar; Síndico titular: Dr. Luis Tardío Vallejo; Síndico suplente: contador Mario Enrique Cagnoni. — Ejercicio Social: abarca del 1º de setiembre de cada año al 31 de agosto del subsiguiente. — Conformidad: Resolución 7.757, del 2 de octubre de 1980, de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Abogado.

$ 240.000 — Nº 58.575

H I R E C O

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre los señores: Juan José Moyano Gacitua, argentino, nacido el 10|4|1933, divorciado, comerciante, D. N.I. Nº 4.100.932, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 720, Capital; Jorge Antonio Mundani Ugarte, argentino, nacido el 14|11|1923, procurador, soltero, L.E. Nº 4.045.805, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 710, 6º piso, Dpto. C, Capital; y Graciela Beatriz Ochoa de Pérez del Cerro, argentina, comerciante, nacida el 24|1|1940, viuda, L.C. número 6.625.359, domiciliada en Gurruchaga 2449, planta baja, Dpto. C, Capital; según escritura pública de fecha 21 de agosto de 1980 pasada ante el Escribano doctor Sergio A. Saubidet Echazu, han dejado constituida la sociedad "HIRECO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 720, 6º piso, Dpto. C y D, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuyo objeto serán las siguientes actividades: Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Realización por cuenta y en su representación de otras personas, empresas, sociedades, accionistas, asociados o no de gestiones, tramitaciones, administración y comisiones relacionadas con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Con un Capital Social de $ 20.000.000. Estando la Administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres año; quedando el directorio integrado así: Presidente, Juan José Moyano Gacitua; Vicepresidente, Jorge Antonio Mundani Ugarte; Vocal, Graciela Beatriz Ochoa de Pérez del Cerro; Organo de Fiscalización: Síndico titular, José Chivik; Síndico suplente, Carlos Alberto Resnik. Durarán tres años en sus funciones; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta, teniendo como fecha de cierre del Ejercicio Social el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 58.591

A M B E R

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: "AMBER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asambleas Extraordinarias del 15|1|75 y 3|10|79, transcriptas en escrituras públicas Nros. 67, 83 y 337 de fechas 22|2|76, 31|12|79 y 4|11|80, pasadas a los folios 144 del Registro Nº 1 de ciudad de Tornquist a cargo del Escr. Jorge Luis Campobassi y folios 127 y 601 del Registro Notarial 827 de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Jorge Luis Campobassi. Resolución I.G.P.J. número 371 de fecha 16|1|81. — 3º) Domicilio Social: Avda. Belgrano 2333, Capital Federal. — 4º) Objeto Social: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por orden de terceros o juntamente con ellos: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil. Importación y exportación. — 2º) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil. — 3º) Realizar operaciones de financiación, comerciales o industriales, por aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley número 19.550, administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, dar y|o tomar dinero en préstamo y otorgar créditos con o sin garantías, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Plazo de duración: 50 años, contados a partir del 8 de setiembre de 1961, fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — 6º) Capital Social: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 500.000, representado por 500.000 acciones de pesos uno, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 Ley Nº 19.550 — 7º) Organización y Representación Legal: Presidente del directorio y al Vicepresidente del directorio en caso de fallecimiento, ausencia o incapacidad del presidente.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 58.592

O C A D E

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Mario Argentino González Tornquist, argentino, 50 años, casado, abogado, L. E. 4.069.682, domicilio Juan B. Alberdi 2147, Muñiz. — José Jaime Anidjar, argentino, 39 años, soltero, contador público, L. E. 4.399.263, domicilio Manzoni 143, Capital Federal. — Hugo Oscar Settembrino, argentino, 37 años, casado, contador público, L. E. Nro. 4.439.521, domicilio Juan M. Gutiérrez 2736, 1º C, Capital Federal. — Osvaldo Roberto Crisafulli, argentino, 54 años, casado, teniente coronel retirado, L. E. 4.778.917, domicilio Dorrego 2789, 9º B, Capital Federal. — Alejandro Gavier Olmedo, argentino, 55 años, casado, teniente coronel retirado, L. E. 4.775.118, domicilio Corrientes 1669, Bella Vista. — Jorge Raúl Canavessi, argentino, 51 años, casado, escribano, L. E. 5.783.095, domicilio Sarandí 370, Beccar. — Constitución: Escritura del 17|10|79 — Denominación: OCADE S. A. — Domicilio Social: Maipú 663, 4º piso, Capital Federal. Duración: 100 años, desde su inscripción en el Registro. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior las siguientes actividades: Servicios: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización de sistemas, asistencia y seguridad industrial, comercial, financiera y técnica y de sistemas realtivos a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil y pública, relevamiento y diseño en sistemas de cualquier índole, financieras o de prestación de instalar y aplicar sistemas técnicos y electrónicos de seguridad sobre los bienes y las personas; promover y explotar su ejecución, organizar jurídica y administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos; participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos financieros o técnicos para esos fines, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionaes. Financieras: Aportar capitales y ofrecer inversiones de fondos propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a corto o largo plazo, a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse dentro o fuera del país participar económica o financieramente en otras sociedades o grupos de personas adjudicatarias de proyectos y convenir con ellas o con otras personas o sociedades la unión de sus intereses o la cooperación para fines comunes, tramitar ante las instituciones financieras, nacionales o internacionales, los avales, créditos, garantías, financiaciones y participaciones que requieran los proyectos promovidos; constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; otorgar créditos, fianzas y avales a terceros y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. — Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Cuando los servicios de consultoría o trabajos de asesoramiento requiriesen reglamentariamente la intervención de profesionales con título habilitante, ellos serán realizados por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios, e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales o civiles. Comerciales: Mediante al compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios aplicables a tareas administrativas de contralor, organización, contabilidad, computación y seguridad, así como también su arrendamiento y|o reparación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones vinculadas con su objeto. — Capital Social: 10 millones de pesos. — Administración: Un directorio de 3 a 10 miembros con mandato por un año. Fiscalización: 1 Síndico titular por un año y 1 suplente. Directorio: Presidente: Mario A. González Tornquist. Vicepresidente: Eduardo Jorge Barbieri; Directores: Jorge Raúl Canavessi; Hugo O. Settembrino; Síndico titular: contador José J. Anidjar; Síndico suplente: contador José M. Morgade. Representación Legal: Presidente o Vice en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Director.

$ 492.000 — Nº 58.598

M A L I S O

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24 de marzo de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: María Eva Andreoni, argentina, casada, de 33 años, C. I. Nº 5.618.328 de Policía Federal, domiciliada en Pepirí 738, Capital, comerciante; María Cristina Irene Vegezzi, argentina, casada, de 30 años, C. I. P. F. Nº 6.350.904, domiciliada en Pepirí 738, Capital, comerciante, José Saavedra argentino, casa-

do, de 69 años, C. I. P. F. Nº 1.628.786, domiciliado en Caseros 2663, piso 4º, dpto. "A", Capital, comerciante; Francisco José Saavedra, argentino, casado, de 32 años, C. I. P. F. Nº 5.755.603, domiciliado en Pepirí 738, Capital, comerciante; Héctor Vicente Saavedra, argentino, casado, de 31 años, C. I. P. F. número 5.755.604, domiciliado en Pepirí 738, Capital, comerciante. — Denominación: MALISO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Pepirí 775, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución de vinos, licores, bebidas, con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, productos de granja: lácteos, carnes y abasto. Importación y Exportación. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios los Síndicos de un ejercicio. — La representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: María Eva Andreoni; Vicepresidente: María Cristina Irene Vegezzi; Directores: titulares: José Saavedra, Francisco José Saavedra y Héctor Vicente Saavedra; Síndico titular: Luis Germán Solís; Síndico suplente: Alberto Estanislao Dileoni. — S|r.: Creado, hortalizas. María, valen.

El Presidente.

$ 228.000 — Nº 68.604

TERMOFORMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24 de marzo de 1981. — Socios: Ana Felisa Yoschpe de Bober, argentina, viuda, comerciante, nacida el 15 de marzo de 1919, L.C. Nº 190.085, domiciliada en Doctor Luis Belaustegui 4439, Capital; Angel Norberto Bober, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22|5|44, L.E. número 4.433.983, domiciliado en Echeverría 2045, piso 3º, Depto. "B", Capital; Luis Alberto Bober, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|7|42, L. E. número 4.396.231, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 1390, piso 5º, Depto. "B", Capital; Abel Hugo Bober, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|2|49, L.E. Nº 7.657.303, domiciliado en Chivilcoy 175 piso 4º, Depto. "A", Capital. — Denominación: TERMOFORMAS S.A. — Domicilio Social: Pringles 752, Planta Baja, Unidad 5, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de envases plásticos, para todo tipo de industrias, laminación de plásticos, al igual que la importación y exportación de mercaderías generales. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de un voto de un valor nominal de mil pesos por acción. — Administración y Dirección: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, que durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes hasta igual numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su eleccion. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Angel Norberto Bober; Vicepresidente: Luis Alberto Bober; Vocales: Abel Hugo Bober y Ana Felisa Yoschpe de Bober; Síndico Titular: José Rubén Eidelman; Síndico Suplente: Ricardo Luis Wilkis. — S|r.. para todo, generales, con la, valen.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 58.605

HASTAZETA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Socios: José Ulises Verrone, argentino, casado, nacido el 6|5|49, domiciliado en Rivadavia 1977, piso 9 A, Capital, L. E. número 7.704.795, ingeniero civil; Mónica Beatriz Moreira de Verrone, argentina, casada, nacida el 10|2|51, L. E. número 5.653.353, domiciliada en Rivadavia 1977, piso 9 A, Capital, arquitecta; Juan José Ardalia, argentino, casado, domiciliado en Segurola 999, piso 6 A, Capital, nacido el 25|9|21, L. E. Nº 0.401.499, empleado y Jorge Armando Beyne, argentino, divorciado, domiciliado en Terrero 1321, Capital, nacido el 9|1|39, C. I. Nº 4.590.841 Pol. Fed., comerciante. — 2) Fecha de Constitución: 3|3|1981. — 3) Denominación: HASTAZETA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Medrano 70, piso 2, Depto. E, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Inmobiliaria: Por compra, venta, permuta, explotación y arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a la promoción, formación, división, subdivisión, escrituración y administración y locación de edificios de copropiedad. — b) Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y especialmente la administración de consorcios de propiedad horizontal. — c)) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto los sanitarios, eléctricos, edificios, urbanizaciones y mensura, obras de ingeniería civil o arquitectura en general, sean públicos o privadas. d) Industriales: Mediante la fabricación, producción e industrialización de maquinarias, herramientas y equipos para la industria de la construcción. Asimismo quedan incluidos dentro de este rubro la fabricación, industrialización y comercialización de todo tipo de productos necesario para la realización de administración de consorcios de propiedades; especialmente materiales necesarios para limpieza y mantenimiento de los edificios administrados. e) Importación y exportación. f) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiación y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantía, intervenir en la compra, venta de acciones, títulos debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas prendas, y cualquier otro derecho real de garantía. La sociedad no realizará operaciones para las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realacionen, directa o indirectamente con aquél. — 6) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Jose Ulises Verrone; Vicepresidente: Mónica Beatriz Morira de Verrone; Directores: Juan José Ardalla y Jorge Armando Beyne; Síndico titular: Dr. Horacio Néstor Acebedo; Síndico suplente: contador Jorge Alberto Arnaboldi. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 58.610

GASEOSAS SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 55.434. Se comunica que por escritura Nº 161 del 12 de abril de 1978, Registro 587, conformada por la Inspección General de Justicia, Resolución Nº 01.301, del 10 de marzo de 1981, se fusionó Gaseosas Santa Fe Sociedad Anónima Sociedad absorbente con domicilio en Av. Corrientes 311 8º piso, Capital Federal, con la Sociedad Embotelladora Canadá Dry Santa Fe S. A., sociedad que se disuelve sin liquidarse, con domicilio en 3 de febrero 3160, Ciudad de Santa Fe, Capital, de la Provincia de Santa Fe. El Capital Social de Gaseosas Santa Fe Sociedad Anónima, sociedad absorbente, incluidas las acciones emitidas por la fusión era a esa fecha de $ 1.123.024. No se han presentado socios que solicitaren derecho de receso. Reforma del Estatuto: Por escritura publica Nº 234 del 26|12|1979, GASEOSAS SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma del estatuto en sus arts. 1º, 4º y 8º. Modificación: Artículo 1º: La sociedad se denomina Gaseosas Santa Fe Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y podrá instalar sucursales, agencias, fábricas o representaciones en cualquier parte del país y del exterior. Artículo 4º: El capital social es de $ 162.000.000 (ciento sesenta y dos millones), representado por 16.200.000 (diez y seis millones doscientas mil) acciones de $ 10 (diez) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho del Decreto Ley Nº 19.550|72, elevándose a escritura pública en cada caso. Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y se resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 58.621

AEXO TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

AEXO TECNICA S.A. comunica por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 23|12|77 protocolizada por escritura pública número 118 de fecha 28|4|78 del Registro Nº 561 de esta ciudad, se modificaron los siguientes artículos de sus estatutos sociales, a saber: primero: Tiene su domicilio en el lugar que determine el Directorio, dentro de la ciudad de Buenos Aires; Cuarto: El capital social es de $ 5.000.000 representado por 500.000 acciones de $ 10 cada una valor nominal. Puede ser incrementado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de conformidad con lo preceptuado por el art. 188 de la Ley Nº 19.550; Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco directores. La duración del mandato será determinado por la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres años. La asamblea puede designar directores suplentes. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; éste reemplaza a aquel en caso de ausencia o impedimento. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Que por asamblea extraordinaria de fecha 4|12|79 protocolizada por escritura pública número 240 de fecha 15|10|80 del Registro Nº 1.146 de esta ciudad se modificó el artículo 11 de sus estatutos sociales, a saber: Once: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea por el término de un año. También debe elegir un síndico suplente por el mismo plazo. — Que por acta de Directorio Nº 31 de fecha 20|4|81 se resolvió fijar su domicilio social en la calle Pasaje Martín Grandoli Nº 5.919 de esta ciudad.

El Presidente.

$ 156.000 — Nº 58.663

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JULIAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa que por escrituras de fechas 24|10|1979 y 14|5|1980, se ha procedido a Adecuar el Estatuto Social a las normas de la Ley Nº 19.550; dejándose establecido que: La sociedad se denomina SAN JULIAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina; que su duración será de 50 años, contados desde el 1º de mayo de 1967; la que tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación o industrialización de productos químicos; b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasamiento de todo lo relacionado con el objeto social, ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) Agropecuaria: Cría, invernada, compra, venta, administración, explotación de haciendas, sembrados, cultivos y además artículos de granja d) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho; con un Capital Social de pesos 40.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por cinco ejercicios, siendo reelegibles; la Representación Legal será ejercida por intermedio del Presidente o de quien lo reemplazare, sin perjuicio que podrá hacerlo el Vicepresidente en caso de ausencia; la Sindicatura será ejercida por un Síndico titular y un suplente, que reemplazará al titular; y durarán en su mandato un ejercicio, pudiendo ser reelegidos; teniendo como fecha de cierre del Ejercicio social, el día 30 de abril de cada año. — Asimismo, se ratifica como domicilio social, el de la calle Florida 622, piso 6º, escritorio 23, de la Capital Federal.

El Socio.

$ 204.000 — Nº 58.595

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 174 - Ley 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen ... $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

☆ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

☆ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .. $ 3.000.—

☆ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

☆ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

☆ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Tabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

★ Nº 201 Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

☆ Nº 202 - Ley Nº 22.294 Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUZUKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día que por oficio del Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, se ha solicitado la inscripcion de la declaratoria de herederos dictada en autos "Morelli, Teodosio s|sucesión", por la que las 125 cuotas que tenía el causante en SUZUKY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han sido adjudicadas a sus herederas María Amelia y Ana María Morelli y Antonelli.

El Abogado.
$ 42.000 — Nº 4.880

INDUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por documento del 19|3|81, el socio Ricardo Fridman cedió 2.500 cuotas de INDUTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a sus socios Osvaldo Ovadía Sultani y Gabriel Maisés Sultani y éstos modificaron la cláusula 4º del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 24.000 — Nº 4.887

MAQUINAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 3|2|81, los socios de "MAQUINAS Y SERVICIOS S.R.L." resolvieron lo siguiente: a) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de la sociedad presentada por Héctor Orlando Gabrielli y remover [illegible] de Gerente al socio Lucio Oscar Morales; b) Designar como Gerente de la sociedad al Sr. Roberto Andrés Palma, casado, argentino. D.N.I. 4.[illegible] nacido el 29|10|47, contador público nacional, domiciliado en Chivilcoy 2229, Capital; y c) Cambiar el domicilio de la sede social y reformar las cláusulas 1ra. y 5ta. del contrato social. — Modificación. Domicilio: Lavalle 1439, Capital. Administración: El socio Horacio Morales y el Sr. Roberto Andrés Palma en forma conjunta y con el carácter de Gerentes. — Representación Legal: Ambos Gerentes en forma conjunta. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 00166|81.

El Socio Gerente.
$ 96.000 — Nº 4.904

ENELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 30 de enero de 1981. — Socios: Elsa Esther Visconti, argentina, soltera, 49 años, comerciante, L.C. Nº 0.522.333, domiciliada en Manzanares 2230, Dto. 3, Capital; María Cristina Mendoza, argentina, soltera, 33 años, comerciante, L.C. número 4.542.615, domiciliada en Manzanares 2260, Capital; Elena Amboage de Curros Agra, española, viuda, 37 años, comerciante, C.I. Nº 6.619.046 domiciliada en Jaramillo 3215, Capital; Isabel Michelitsch, argentina, viuda, 32 años, comerciante, L.C. Nº 5.782.813, domiciliada en Manzanares 2960, departamento 3, Capital; Enrique González García, español, casado, 40 años, comerciante, C.I. Nº 5.678.847, domiciliado en 11 de Setiembre 3860, Capital; Rubén Orlando Ortega, argentino, casado 45 años comerciante, L.E. 4.674.753 domiciliado en Sarmiento 1542, Capital; Juan Angel Janin, argentino soltero, 36 años, comerciante, L.E. Nº 4.689.500, domiciliado en Sarmiento 1542, Capital; y Roberto Oscar Planella, argentino, casado, 51 años, comerciante, L.E. número 4.489.737, domiciliado en Sarmiento 1574, Capital. — Denominación: "ENELISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: 11 de Setiembre 3860, Capital. — Objeto y duración: Explotación de establecimientos del ramo gastronómico, especialmente la concesión del Restaurant-Bar-Motel y Quiosco sitos en el kilómetro 162, Ruta Nacional Nº 9, jurisdicción del partido de San Pedro, provincia de Buenos Aires, su duración se establece en veinte (20) años a contar del 30|1|81. Capital Social: Pesos 6.000.000, dividido en 600.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo en la siguiente proporción: Elsa E. Visconti, María C. Mendoza, Rubén O. Ortega, Juan A. Janin y Roberto O. Planella 30.000 cuotas cada una y Elena Amboage de Curros Agra, Isabel Michelitsch y Enrique González García 150.000 cuotas cada uno. — Administración y uso de firma: Ejercida por el gerente titular don Enrique González García, en caso de ausencia temporaria, enfermedad o causas de fuerza mayor éste será reemplazado por doña Elena Amboage de Curros Agra quien reviste el cargo de gerente suplente. — Fecha de cierre de Ejercicio: Primer ejercicio el 31 de diciembre de 1981 y los siguientes comenzarán el 1º de enero de cada año. Las utilidades o pérdidas serán percibidas o soportadas por los socios en relación a sus respectivas tenencias. — Disolución o liquidación: El gerente se convertirá automáticamente en liquidador.

El Socio.
$ 216.000 — Nº 58.472

DANCHRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: DANCHRIS S.R.L. Modificación de contrato social: Instrumento privado fecha 12|12|80. — Nuevo Domicilio Social: Venezuela 770, piso 4º, "A". — Capital Social: Pesos Treinta y cinco millones dividido en tres millones quinientas mil cuotas de Pesos Diez cada una, suscripto por los socios por partes iguales.

El Socio Gerente.
$ 42.000 — Nº 58.541

SICA PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º Socios: Carlos Augusto Carrion, 29 años, casado, argentino, licenciado en organización de la producción, domiciliado en la avenida Coronel Díaz 2343 6º "F" de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº [illegible]; Fernando Poo Simonotti 40 años, soltero, argentino, doctor en medicina, domiciliado en la calle República de la India 3075 2º "B" de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.313.683; y María Ruth Bravo Monasterio de Carrion, 24 años, casada, de nacionalidad boliviana, licenciada en relaciones públicas, domiciliada en la Av. Coronel Díaz 2343 6º "F" de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Nº 92.096.772. — 2º Fecha de Constitución: 30 de julio de 1980. — 3º Denominación: SICA PLAST S.R.L. — 4º Domicilio: Avda. Coronel Díaz 2343 6º "F" de Capital Federal. — 5º Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial: Mediante la producción y elaboración de artículos plásticos de cualquier clase. Comercial: Mediante la realización y atención de toda clase de actividades relacionadas con la compra-venta, importación, exportación y distribución de mercaderías y materias primas en todo lo relacionado con la producción y elaboración de productos, plásticos, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. — 6º Capital: $ 30.000.000 (pesos treinta millones). — 7º Duración: 90 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes. — 9º Uso de la firma social: en forma conjunta de dos de los socios. — 10 Cierre e ejercicio: 31 de julio de cada año.

$ 162.000 — Nº 58.481

GALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado, de fecha 28|8|1980, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, se constituye la sociedad: "GALICIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avda. Carlos Pellegrini 485, Piso 4º, Dpto. "F" Cap. Fed. pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. — Capital: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 c|u. - Duracion: 20 años a partir de la fecha del presente contrato. — Administración y Gerencia: Estará en forma indistinta, a cargo de cualesquiera de ellos. — Los Gerentes tendrán todas las facultades para obrar en nombre de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Que a raiz de haber sido observada la Constitución del Contrato de la referida sociedad en su comparendo y en su Artículo 2º los mismos en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "Que por instrumento privado de fecha 23|4|1981, comparecen: Segundo Rodolfo Silva Paz argentino, casado, nacido el 9|4|1938, abogado, L.E. [illegible].071.665; Emma Lilia Dori de Silva, argentina, casada, nacida el 5|4|1934, ama de casa, L.C. 1.725.471 y María Cecilia del Huerto Silva, argentina, soltera nacida el 24|3|1959, ama de casa, L.C. 13.710.716. — Todos los comparecientes con domicilio legal en Avda. Carlos Pellegrini 485, Piso 4º "F" Cap. Fed. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto: a) Compra, venta y alquiler de casas, departamentos, terrenos, fincas, estancias locales comerciales y en general todo tipo de inmuebles. — b) Comisiones y Representaciones en cualquier clase de operación Inmobiliaria".

$ 144.000 — Nº 58.532

INSTELMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública Nº 38 del 24 de octubre de 1980 se efectuó la Cesión de Cuotas pertenecientes al señor Tomás Pugliese, en favor de la señora Marta Haydée Iaconis y del señor Germinal Marcelo Iaconis — INSTELMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado.
$ 30.000 — Nº 58.613

LA CASA DEL ANTILOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Testimonio. Contrato: Entre los señores Torus Alacahan, C.I. Nº 7.088.200 Policía Federal de nacionalidad turca, domiciliado en Boedo 1533, Capital Federal; Karabet Alacahan, D.I. Nº 92.036.055, de nacionalidad turca, domiciliado en Isleta 1370, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; Hayguhi Iba Kayumcu de Alacahan, C.I. Nº 7.095.869 Policía Federal, de nacionalidad turca, domiciliada en Boedo 1533, Capital Federal y Vahan Alacahan, C.I. Nº 7.088.201, Policía Federal, de nacionalidad turca, domiciliado en Boedo 1533, Capital Federal; todos mayores y hábiles para contratar convienen en celebrar la presente transferencia y venta de la cuota social del socio Karabet Alacahan a la señora Hayguhi Iba Kayumcu de Alacahan y al señor Vahan Alacahan de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Los señores Torus Alacahan y Karabet Alacahan han constituido con fecha 8 de noviembre de 1971 la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de "LA CASA DEL ANTILOPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de febrero de 1972, bajo el Nº 266; el Capital Social de dicha Sociedad que asciende a la suma de pesos diez mil ($ 10.000), fue totalmente suscripto e integrado en el acto constitutivo por los dos socios en la siguiente proporción: el señor Torus Alacahan, pesos nueve mil ($ 9.000) y el señor Karabet Alacahan, pesos un mil ($ 1.000). — Segunda: El socio cedente, señor Karabet Alacahan vende y transfiere su cuota parte del Capital Social representado por cien (100) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una y que totalizan pesos un mil ($ 1.000) por partes iguales a los socios entrantes: señora Hayguhi Iba Kuyumcu de Alacahan, cincuenta (50) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, que totalizan pesos quinientos ($ 500) y al señor Vahan Alacahan, cincuenta (50) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, que totalizan pesos quinientos ($ 500) en la suma de pesos tres millones ($ 3.000.000), que el socio cedente recibe en dinero efectivo de los socios entrantes sirviendo el presente de suficiente recibo de pago. — Tercera: Los señores Torus Alacahan, Karabet Alacahan, Vahan Alacahan y la señora Hayguhi Iba Kuyumcu de Alacahan en su carácter de cedentes y adquirentes declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación financiera - económica - patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato como así también el contrato social, cuyo texto ratifican expresamente. — Cuarta: El socio fundante, señor Torus Alacahan, que queda en la misma, libera de toda responsabilidad y sin límite al cedente señor Karabet Alacahan en todo lo concerniente a su relación con la sociedad y con el socio fundador. — Quinta: el señor Torus Alacahan en su carácter de socio fundador y en función del art. 152 de la Ley número 19.550, deja expresa constancia de su acuerdo a la cesión que el señor Karabet Alacahan realiza a la señora Hayguhi Iba Kuyumcu de Alacahan y al señor Vahan Alacahan de su cuotas social. — Sexto: Se autoriza a la señorita María Cristina Boyadjian, C.I. Nº 5.846.087, para que realice todos los trámites ante el Registro Público de Comercio necesarios para la inscripción de la cesión de la cuota motivo del presente contrato. Se firman cinco ejemplares a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembr de mil novecientos ochenta.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 58.614

COLMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COLMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se avisa que por documento privado de fecha 24 de febrero de 1981, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Carlos Marcos Bera, vende, cede y transfiere las 1.500 cuotas de $ 1.000, cada una, que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, a favor de Rafael José, argentino, casado, nacido el 6|2|1944, L. E. Nº 4.433.517, comerciante, domiciliado en Andonaegui 5495, González Catán, Pcia. de Bs. As.; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 17.000.000. — Asimismo el Sr. Carlos Marcos Bera, hace renuncia al cargo de Gerente.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 58.569

TURISMO VAZQUEZ EMPRESA DE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18 de noviembre de 1980. — Socios: Susana Graciela de Luca, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 5.179.582, nacida el 4|7|1955, domiciliada en Deheza 4045, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Carlos Salvador Vázquez, D. N. I. número 5.573.588, argentino, comerciante, casado, nacido el 15|3|1931, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 3365, Munro, Pcia. de Bs. As.; Gabriel Angel Vázquez, D. N. I. Nº 13.711.381, argentino, comerciante, soltero, nacido el 31|7|1959, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 3365, Munro, Pcia. de Bs. As. — Denominación: TURISMO VAZQUEZ EMPRESA DE VIAJES S. R. L. — Domicilio Social: Tucumán 1561, piso 6º "60". — Plazo: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Intermediación en la reserva de pasajes o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, así como la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes en carácter individual o colectivo

excursiones, cruceros, o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", tanto en el país como en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes y cargas lo que en su caso serán efectuados por funcionarios autorizados; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras para prestar en sus nombres cualquiera de estos servicios; contratación de seguros por cuenta de Empresas autorizadas, que cubren los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viajes, inclusive compra, venta de cheques de viajeros y cualquier otro medio de pago. — Capital Social: Tres millones de pesos, dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración y Dirección: Estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, quienes revestirán el carácter de Gerentes y cuyas firmas obligan a la Sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sir.: Extranjeras, autorizadas, valen. 1955, vale.

La Gerente.

$ 246.000 — Nº 58.603

PAPELERA MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PAPELERA MAIPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se comunica que por documento privado de fecha 29 de abril de 1981, se ha producido en la sociedad antedicha, la Prórroga de la duración de la sociedad, modificándose como consecuencia de ello, la cláusula tercera, que queda redactada así: Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años, a partir del día primero de junio de mil novecientos ochenta y uno.

El Socio.

$ 42.000 — Nº 58.590

MEDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEDAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Comunica que por instrumento privado del treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno, en el Artículo tercero del Contrato social y en sus partes pertinentes queda redactado así: El capital social se fija en la suma de quince millones de pesos dividido en quince mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una.

La Socia Gerente.

$ 36.000 — Nº 58.602

CONFECCIONES SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 27 Abril de 1981, Mauricio Krainer, Roberto Ramón Saldafferro, Ester Friman de Krainer, Adolfo Gleizer, únicos socios de "CONFECCIONES SAN JUSTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen: que la sociedad tenga por objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de prendas de vestir; elevar el capital de la sociedad de $ 50.000 a la suma de $ 50.000.000; prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1997.

El Socio Integrante.

$ 60.000 — Nº 58.568

PE - TOM CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: El siguiente Aviso: Socios: Daniel Augusto Pearson, argentino, divorciado, ingeniero civil, nacido el 14|5|1934, domiciliado en Austria 2381, piso 1º "C", Capital Federal, L. E. Nº 4.144.033; Raúl Ernesto Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|5|1935, domiciliado en Noguera 320, San Antonio de Padua, Pcia. Buenos Aires, L. E. número 4.150.011. — Fecha del Instrumento: 28|11|1980. — Razón Social: PE - TOM CONSTRUCTORA S. R. L. — Domicilio Social: Mariano Acosta 3417, medio 12, edificio 12, piso 2º "I", Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto Social: Tendrá por objeto la Construcción de Obras Civiles y|o Industriales, compra, venta, importación, y exportación de materiales para la construcción. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en cincuenta mil cuotas de $ 1000 cada una. — Administración: A cargo del Señor Daniel Augusto Pearson en su carácter de Gerente. — Representación Legal a cargo del Señor Daniel Augusto Pearson. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 114.000 — Nº 58.600

CRILOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 29 Abril de 1981, se produce en la sociedad "CRILOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Enrique José Silberman, que posee 250.000 cuotas, lo cede al nuevo socio José Grlolli, argentino, casado, industrial, 62 años L.E. 1.918.103, Alfaro 744 Hurlingham Provincia de Buenos Aires; el cedente deja al cesionario en su mismo lugar grado y prelación incluído el cargo de Gerente; el sr. Griolli y el restante socio sr. Andrés Antonio Sabate, convienen: que el domicilio de la sociedad sea en Melincué 3664, Capital Federal; capital $ 5.000.000 cada socio posee 250.000 cuotas. — Ambos socios detentan el cargo de Gerente con uso de la firma social individual; para operaciones en inmuebles, hipotecas, prendas comerciales y agrarias, y demás derechos reales, se requiere la firma conjunta de ambos Gerentes.

El Socio Integrante.

$ 90.000 — Nº 58.570

LANCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 4 de mayo de 1981 se produce en la sociedad "LANCAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Juan Carlos Lanza, que posee en la sociedad un capital de $ 5.000.000, cede $ 2.500.000 al nuevo socio Carlos Alejandro Lanza, argentino, soltero, empleado, 25 años, D. N.I. 11.726.638, domiciliado en Matheu 1705, piso 17º, dto. 6 Capital Federal; Omar Rubén Campodónico que posee un capital de $ 5.000.000, cede $ 2.500.000 al nuevo socio Claudio Luis Lanza, argentino, soltero, empleado, de 21 años, D.N.I. 13.480.667, con igual domicilio; como resultado de ello el capital de $ 10.000.000 pertenece a los cuatro socios en partes iguales; o sea 25 cuotas a cada uno; los cuatro socios desempeñarán el cargo de Gerente, con uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos.

El Socio Integrante.

$ 84.000 — Nº 58.571

ANGEL P. PICCIRILLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 14 Abril de 1981, se produce en la sociedad "ANGEL P. PICCIRILLI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Angel Porciano Piccirilli y Jaime Alberto Alberro únicos socios de la sociedad aceptan el ingreso de Gabriel Horacio Piccirilli, argentino, casado, comerciante, 24 años, D.N.I. 12.401.720, Verónica Marcela Piccirilli, argentina, soltera, maestra 21 años D. N.I. 14.167.094, domiciliados en Neuquen y Mendoza, Pilar, Provincia de Buenos Aires; quienes aportan pesos 2.250.000 cada uno; además el sr. Alberro aporta $ 500.000; como consecuencia de ello se incrementa el capital a la suma de $ 10.000.000 o sea un aumento de $ 5.000.000; se prorroga el plazo social en un año venciendo el nuevo plazo el 1º de junio de 1983; Quedan nombrados Gerentes de la sociedad Angel Porciano Piccirilli, Gabriel Horacio Piccirilli, y Verónica Marcela Piccirilli con uso de firma social indistinta; sr. Alberro: aceptan Vale.

El Socio Integrante.

$ 108.000 — Nº 58.572

NORMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 27 Abril de 1981, Ricardo Wanschelbaum y Sara Brodietzcia de Wanschelbaum en calidad de únicos socios de "NORMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 30 años más a partir del 1º de junio de 1981. — b) modificar el objeto social de la siguiente forma: compra-venta, fabricación, importación, exportación distribución, representación de productos ópticos, películas, dispositivos para el control de tránsito y elementos para el transporte en general; cámaras fotográficas, de filmación, proyección y afines. Elementos para la seguridad vial, aérea, ferroviaria e industrial. Equipos electrónicos, ópticos, contadores de tránsito, materiales accesorios implementos viales e industriales, mantenimiento y conservación de equipos, de la infraestructura vial y ferroviaria, contrucciones, protección catódica y anticorrosiva; como consecuencia queda así modificado al objeto social y prorrogado el plazo hasta el 1º de julio del año 2011.

El Socio Integrante.

$ 108.000 — Nº 58.573

REFLEXOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amilcar Marcelo Enero, argentino, nacido el 31|12|1955, soltero, D. N. I. Nº 11.992.259 y C. I. 7.823.663, domiciliado en O'Higgins 2838, Olivos. — Edmundo Emilio Bettini, argentino, nacido el 16|4|1955, soltero, D. N. I. 11.598.143, C. I. Nº 7.061.036, domiciliado en Zelada 5432, Capital. — Miguel Angel Camargo, argentino, de 57 años de edad, casado, L. E. 3.611.897, nacido el 24|5|1923, domiciliado en Santo Tomé 6396, departamento 1, Capital y Miguel Alberto Camargo, argentino, nacido el 18|8|1951, domiciliado en Santo Tomé 6369, departamento 1, Capital, D. N. I. 10.012.552, soltero, todos empleados. — 2) Contrato Privado: 4|5|1981. — 3) REFLEXOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avellaneda 2834, Capital. 5) Importación, exportación de mercaderías en general y su comercialización. — 6) 5 años, contados a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 30.000.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 9) A cargo de los 4 socios. Firma Social: Conjunta de los señores Amilcar Marcelo Enero y Miguel Angel Camargo o conjunta de los cuatro socios, obligan a la sociedad.

Los Socios Gerentes.

$ 90.000 — Nº 58.625

BAKE PRINCE SUSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 150 (23|4|1981) se protocolizó la cesión de cuotas de la señora Ana Raquel Farber de Rosenberg (C. I. 5.700.451), cede, vende y transfiere a los señores Mario Landau, argentino, casado, domiciliado en Conde 1551, piso 8º, Capital, L. E. 4.363.343, nacido el 31|10|1940, contador público y Eduardo Abel Kachanovsky, argentino, casado, domiciliado Maure 1714, 10 piso, Capital, L. E. 4.550.564, nacido el 18|5|1946, comerciante, la totalidad de las cuotas que tenía en BAKE PRINCE SUSY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en partes iguales y al precio total de $ 91.500.000. Los únicos socios señores Adolfo Rosenberg, Mario Landau y Eduardo Abel Kachanovsky, modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. — 9) Representación Legal: A cargo de los 3 socios con carácter de gerentes y uso de la firma social del señor Adolfo Rosenberg juntamente con cualquiera de los señores Mario Landau y Eduardo Abel Kachanovsky.

El Socio Gerente.

$ 78.000 — Nº 58.623

BONJOUR BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Resolución Nº 563 del Inspector General de Justicia se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios Constituyentes: María Imelda Sad Tejeda de Medel, argentina, comerciante, nacida el 16 de marzo de 1938, casada, titular de la Libreta Cívica 3.743.743, domiciliada en Larrea 1169, piso 2º, departamento B y Juan Fermín Sad Tejeda, argentino, comerciante, nacido el 23 de mayo de 1907, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento 3.484.707, domiciliado en Larrea 1169, piso 2º, departamento B, ambos de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: 30 de octubre de 1980, por escritura pública. Denominación de la Razón Social: BONJOUR BELLEZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Larrea 1169, piso 1º, departamento B, Capital Federal. — Objeto: a) Comercial: Importación y exportación; compra, venta y distribución de productos, materias primas y productos elaborados referidos a artículos de tocador, belleza y todo lo relacionado con el mejoramiento estético de las personas como así también elementos mecánicos que sirvan a los mismos fines y artículos de limpieza para el hogar. — b) Instalación y explotación de establecimientos de belleza realizando los mismos todas las actividades necesarias para los fines expuestos. — c) Compra, venta de bienes inmuebles, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones y|o representaciones relacionadas con la industria cosmética y perfumista. — Industrial: La fabricación, manufactura e industrialización de todos los productos orgánicos e inorgánicos para la industria cosmética y perfumista y aparatos cuyo uso ayude a conservar y acrecentar la belleza corporal de las personas. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o relación de aportes e inversiones de capitales de y a particulares y sociedades y operaciones crediticias en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades y sistemas creados a crearse. La sociedad no realizará las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras ni otra que requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y obligaciones vinculadas directas o indirectamente con los fines expresados. — Duración: Será de 99 años, a contar desde el día de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Se fija en la suma de un millón de pesos representado por diez mil cuotas sociales de cien pesos cada una que los socios suscriben en un cincuenta por ciento cada uno, integrando en este acto el 50 por ciento y el resto dentro de los dos años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: La sociedad será dirigida, administrada y representada por el señor Juan Antonio Medel, argentino, casado, titular del D. N. I. 4.228.322, domiciliado en Larrea 1169, piso 2º, departamento D, de la Capital Federal, el que queda nombrado gerente por este acto, quien tendrá a su cargo el uso de la firma social usando el sello de la sociedad con la aclaración de "gerente" Fecha del Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 276.000 — Nº 58.623

SOLUCION SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Norberto Leonardo Naharro, casado, de 29 años de edad, argentino, contratista, con domicilio en la calle Ocampo 2581, 2º A, de la Capital Federal, L. E. Nº 8.627.775, y Analía Lidia Paita de Naharro, casada, de 23 años de edad, argentina, estudiante, con domicilio en la calle Ocampo 2581, 2º A, de la Capital Federal, D.N.I. Nº 13.403.716. — 2) Fecha de Constitución: 20 de noviembre de 1980. — 3) Denominación: SOLUCION SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.R.L. — 4) Domicilio Social: Tendrá su domicilio en la calle Larraguelra 2234, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Servicio Integral de Limpieza. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de diez millones de pesos ($ 10.000.000), representado por cien mil cuotas de cien pesos cada una, suscriptas en la proporción de cincuenta mil cuotas por don Norberto Leonardo Naharro y cincuenta mil cuotas por doña Analía Lidia Paita de Naharro. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración y fiscalización social será ejercida por el señor Norberto Leonardo Naharro, en su carácter de Socio Gerente. — 9) Organización de la Representación Legal: La represen-

tación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio Norberto Leonardo Naharro, en su carácter de socio Gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 58.631

D'AGOSTINO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad D'Agostino Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, hace saber por un día su adecuación, aumento de capital y modificación: Socios: Antonio D'Agostino, argentino, nacido el 31|3|1916, casado en primeras nupcias con Delia Josefina Iglesia, comerciante, con L. E. Nº [illegible], domiciliado en Caracas 2530, Martínez, Pdo. de San Isidro, de esta Provincia, y Humberto Luis D'Agostino, argentino, nacido el 8|7|1928, casado en primeras nupcias con María Aurelia Castro, comerciante, con L. E. Nº 533.593, domiciliado en Pringles 4164, Florida, Ferrocarril Gral. Belgrano, Pdo. de Vicente López, de esta Provincia. Fecha del Instrumento de Adecuación: Escrituras del 25|3|81 y 24|4|81, pasadas a los folios 281 y 376, respectivamente, ante el escribano don Ignacio S. Porto, titular del Registro Nº 12 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación Social: D'AGOSTINO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Calle 2417, Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, venta y distribución del ramo de zapatería y marroquinería, como así también la importación y exportación de artículos y materiales relacionados al objeto social. Plazo de Duración: 30 años, contados desde el 1º de julio de 1963. Capital Social: $ 63.452.000. Composición del Organo de Administración y Representación Legal: Los dos socios en su carácter de Gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta. Fecha del Cierre de Ejercicio: 30|9 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 58.631

FUTURA CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada el 5 de mayo de 1981 ante el escribano José González Pagliere, al Folio 77 del Registro 530 a su cargo, y por fallecimiento de don Eduardo Tubal García se incorpora a la sociedad en lugar del socio premuerto doña Araceli Mercedes García Acosta de García como representativa unificada de los sucesores del mismo y según auto del 3 de marzo de 1981, que la faculta para actuar en representación de su esposo en el lugar que él tenía como socio activo de la sociedad, dictado en los autos caratulados García, Eduardo Tubal, su sucesión, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 19, Secretaría número 58. — 1) Socios: Ernesto Julio Lorca, 67 años, casado, contador público, argentino, Paraná 1160, 2º piso A, Capital, L. E. Nº 127.173; Ricardo Pedro Clemente, 60 años, casado, ingeniero civil, argentino, Juramento 2000, 5º A, Capital L. E. número 025.048; Araceli Mercedes García Acosta de García, 38 años, viuda, licenciada en bibliotecología, argentina, Güemes 4426, 11 A, Capital, Cédula de Identidad Nº 4.414.513. — 2) Fecha de Modificación: Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — 3) FUTURA CONSULTORES ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Nuevo domicilio: Hipólito Yrigoyen 755, 1º piso A, Capital Federal. — 5) Capital Social: Veinte mil pesos. — 6) Administración de la sociedad: a cargo de los 3 socios como Gerentes. — 7) Representación: Firma la señora de García juntamente con otro Gerente en forma indistinta.

El Abogado.
$ 138.000 — Nº 58.665

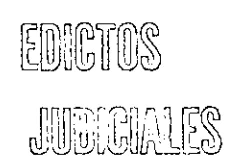
ACLARACION

CONFECCIONES GUMAR

S.R.L.

Se avisa que doña Nélida Laura Szarfsztejn y Javier Eduardo Szarfsztejn, cesionarios del Sr. Sangiago Cordon, según edicto publicado el 12 de diciembre de 1980, página 16, Recibo número 49.873 de "Construcciones Gumar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en trámite de inscripción, son de nacionalidad argentinos.

La Apoderada.
$ 24.000 e. 13|5 Nº 4.978 v. 13|5|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría número 10, cita y emplaza para que dentro del plazo de quince días comparezca don RAMON JOSE GOICOECHEA a contestar la demanda en los autos caratulados: "Rodríguez de Goicoechea, Elisa c|Goicoechea, Ramón José s|divorcio, tenencia de hijos, separación de bienes", tomando la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial de ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 80.000 e. 13|5 Nº 4.924 v. 14|5|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, en autos: "Rossi, Edgardo Adalberto c|Cabanes de Moreno, Rosa y otros, s|sumario", cita por diez días al demandado ALFREDO CABANES para que conteste la demanda bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 56.000 e. 13|5 Nº 4.886 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDILIA RODRIGUES CORVO o IDILIA RODRIGUEZ CORVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 40.000 e. 13|5 Nº 4.223 v. 15|5|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 30|4|81.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELIDA DORA CARCA DE DAGLIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 40.000 e. 13|5 Nº 4.031 v. 15|5|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del [illegible] al 11|5|81.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza al señor ABRAHAM MARCOVICH para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Pesaah de Marcovich, Gladys contra Marcovich, Abraham s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Julio Canepa, secretario.
$ 64.000 e. 13|5 Nº 53.577 v. 14|5|81

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica a OLGA FREDES que ha sido declarada rebelde a fs. 24 vta., de conformidad con lo que dispone el art. 59 del Cód. Procesal y que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del código citado, en autos: "Dienes C. I. F. S. A. c|Fredes, Olga s|resolución". — Publíquese por dos días.
El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — A. M. C. de Duraflona y Vedia, secretario.
$ 56.000 e. 13|5 Nº 4.897 v. 14|5|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, en autos: "Poggi, María del Carmen s|sucesión vacante", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN POGGI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — José Luis González, secretario.
$ 40.000 e. 13|5 Nº 4.848 v. 15|5|81

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a JOSE CALCAGNO para que tome intervención en los autos: "Calcagno, José s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de seguir la causa con el señor defensor de ausentes. — Publíquese durante seis meses una vez por mes.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. — Luis José Carbonaro, secretario.
$ 19.000 e. 11|12 Nº 48.507 v. 11|12|80
$ 28.000 e. 12| 1 Nº 44.554 v. 12| 1|81
$ 28.000 e. 12| 2 Nº 46.025 v. 12| 2|81
$ 28.000 e. 12| 3 Nº 2.351 v. 12| 3|81
$ 28.000 e. 13| 4 Nº 54.630 v. 13| 4|81
$ 28.000 e. 13| 5 Nº 4.893 v. 13| 5|81

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, en juicio: "Russo, José s|rectificación de escritura", cita y emplaza a los herederos de ROQUE JORGE MARCO a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes en su reemplazo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 48.000 e. 13|5 Nº 58.664 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "E.C.O.P (EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS) S.A.C.I.F. e I.", síndico: Simón Waisberg, con domicilio en calle Paraná 567, 2º piso, oficinas 203|4, de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 7 de setiembre de 1981, a las 10, horas, para la junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 7 de [illegible] de 1981. — [illegible], secretario.
$ 250.000 e. 13|5 Nº [illegible] v. 19|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, hace saber que en autos: "GARCIA, [illegible] s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación como título de ahorro del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 070013, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata —Sucursal 22—, el 17|12|1979, por $ 11.672.000 a nombre de Enrique Jorge García con vencimiento 21|1|1980, tasa de interés 71 por ciento anual, y que autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición.
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 53.516 v. 8|6|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por un día que en autos: "VICTORIANO ALVAREZ S. A. s|convocatoria", ha resuelto dar por finalizado el concurso (art. 70, ley 19.551).
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 20.000 e. 13|5 Nº 58.543 v. 13|5|81

El Juzgado Comercial Nº 8, de Capital Federal, a cargo del Doctor Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 16, a cargo del Doctor Juan Antonio Vergara del Carril, comunica que se ha decretado la quiebra de "ITALANA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1144, piso 5º. El síndico es el contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Roque Sáenz Peña 710, 2º piso "C", D. ante el que se podrán verificar los créditos hasta el 30 de julio de 1981. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de octubre de 1981, a las 9.30 en la Sala de Acuerdos del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso. Asimismo se comunica que queda prohibido hacer pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 13|5 Nº [illegible] v. 19|5|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, hace saber en los autos: "CAVCIA S. A. s|concurso preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Cavcia, Sociedad Anónima. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los títulos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Fermín Ricardo Visconti, con domicilio en la calle Tucumán 1424, [illegible] piso, oficina "F", hasta el día 21 de julio de 1981. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 25 de setiembre de 1981, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 300.000 e. 13|5 Nº 58.535 v. 19|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "ARROYO, DELFINA LAUREANA s|cancelación de documentos", decreta la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferible números 100017617 de $ 15.139.534 y 100017618 por $ 4.531.199 con vencimiento de [illegible] 1981 expedido por el Banco City emitido a nombre de la actora, y autorizase su pago una vez transcurridos el plazo de 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días. — Alejandro Máximo Paz, Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.510 v. 3|6|81

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a los acreedores y demás interesados por diez días que el liquidador ha presentado el proyecto de distribución (art. 214, Ley 19.551) en los autos "[illegible]

LAN SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra". Debiéndose deducirse toda observación en dicho plazo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 56.000 e. 13|5 Nº 58.533 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza a PABLO LUIS ROUGER o PABLO ROUGER, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda de autos: "De la Cruz, Horacio c|Rouger, Pablo y otra s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Roberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 56.000 e. 13|5 Nº 58.479 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Moure, Raúl s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 5 de mayo de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MOURE CORTIÑAS, RAUL C. I. número 9.752.399 y domiciliado en Brasil 506 de esta Capital.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.476 v. 13|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Carlisi, Juana s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 7 de mayo de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JUANA CARLISI, C.I. número 5.603.526 y domiciliado en Viamonte 1479, 5º piso "A" de esta Capital.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria

e. 13|5 Nº 7.475 v. 13|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 23 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a FRIDA CETRTIC.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 13|5 Nº 7.477 v. 13|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Wang Teh Li s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: WANG TEH LI, C.I. Nº 8.951.818 y domiciliado en Cabildo 2981 de esta Capital.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 13|5 Nº 7.478 v. 13|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Tang Show Jian s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: TANG SHOW JIAN, C.I. Nº 10.485.171 y domiciliado en Cabildo 2981 de esta Capital.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 13|5 Nº 7.479 v. 13|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Liu Guey Shiang s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LIU GUEY SHIANG, C.I. Nº 10.955.429 y domiciliado en Cabildo 2981 de esta Capital.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 13|5 Nº 7.480 v. 13|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Liow Yuh Hwa s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LIOW YUH HWA, C.I. Nº 9.678.269 y domiciliado en Cabildo 2981 de esta Capital.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 13|5 Nº 7.481 v. 13|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Gutkowski, Iris Tzivia, s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: GUTKOWSKI, IRIS TZIVIA, C. I. Nº 6.534.902 y domiciliado en Corrientes 5652, p. 4º, Depto. "O" de esta Capital.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 13|5 Nº 7.482 v. 13|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente: FRANCISCO DA FONSECA PEREIRA, a los efectos que comparezca a estar a derecho de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley [illegible]. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 120.000 e. 13|5 Nº 4.[illegible] v. 19|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 27 de abril de 1981, se canceló la nacionalidad argentina a FEDERICO CESENJ, con domicilio en Austria.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 13|5 Nº 7.483 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 27 de abril de 1981, se canceló la nacionalidad argentina a TOMAS DE VECSEY, con domicilio en Austria.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 13|5 Nº 7.484 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad a NOEMI BURLE, con domicilio en Viamonte 1487, 2º C, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 13|5 Nº 7.485 v. 13|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|4|81	JOSE BARBEITO y MANUELA CRESPO DE BARBEITO	13|5	15|5|81	58.331	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|5|81	LUIS ANTON	13|5	15|5|81	4.867	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|4|81	EUGENIA ROSA BACQUE DE PALACIOS BLANCO	13|5	15|5|81	58.340	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|5|81	ANTONIO TUCCI	13|5	15|5|81	58.377	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|10|80	MIGUEL JOSE CETANI	13|5	15|5|81	4.859	40.00
3	6	José María Irigaray	30|4|81	TERRAGNO DE ALVAREZ, HAYDEE CELESTE	13|5	15|5|81	4.846	40.000
3	6	José María Irigaray	7|4|81	INES MATILDE DRISALDI DE BRACCHI	13|5	15|5|81	58.434	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	28|4|81	ESTELA MARIA BONZON	13|5	15|5|81	4.661	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|12|80	DANIEL RAVEZZANI	13|5	15|5|81	4.857	40.000
5	9	Martín Amorortu	5|5|81	ISABEL DE GIROLAMO DE ALIBERTI	13|5	15|5|81	4.850	40.000
5	9	Martín Amorortu	4|5|81	JOSE LUIS GONZALEZ	13|5	15|5|81	58.357	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27|4|81	SOFIA SCHAPIRA o SOFIA SCHAPIERA o ZOSIA SCHAPIRA DE KRESTSCHMAYER	13|5	15|5|81	58.209	40.000
8	16	Adriana C. de Rezza	24|4|81	ALBERTO RICARDO CACHES	13|5	15|5|81	4.855	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	10|4|81	JOSE [illegible]	13|5	15|5|81	4.844	40.000
15	26	María Celia García Zubillaga	28|4|81	MARIA ANGELA LETTAMANTI VDA. DE MOLES	13|5	15|5|81	58.346	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|12|80	JOSE MARRA	13|5	15|5|81	58.339	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|5|81	ESTHER ELISA GONZALEZ, o ESTHER ELISA GONZALEZ DE BIOT, o ESTHER ELISA GONZALEZ BORI, o ESTHER ELISA GONZALEZ BORI DE BIOT, o ESTHER GONZALEZ BORI	13|5	15|5|81	4.843	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|4|81	DORA MENDEZ DE VALDES	13|5	15|5|81	4.854	40.000
17	34	Tristán Bravo	5|5|81	JUAN MARTINEZ	13|5	15|5|81	57.607	40.000
18	36	María Isabel Millán	27|4|81	CARLOS ALFREDO GEREZ	13|5	15|5|81	58.280	40.000
18	36	María Isabel Millán	30|4|81	MIGUEL FERBENZA	13|5	15|5|81	58.359	40.000
2[illegible]	39	Luis José Carballido	27|4|81	DOMINGA VALERIANA PEREZ DE EBLAGON	13|5	15|5|81	58.308	40.000
2[illegible]	39	Luis José Carballido	6|5|81	MARIA ROSA BOENTE o MARIA ROSA BOENTE CARRERA	13|5	15|5|81	58.356	40.000
2[illegible]	41	Luis Guillermo Köhler	27|4|81	FRANCISCO KUSAK	13|5	15|5|81	58.400	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|4|81	RICARDO OSCAR COSCIA	13|5	15|5|81	58.351	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|4|81	FRANCISCA MERCEDES TIBERIO DE MICHELON	13|5	15|5|81	4.838	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|4|81	RAFAEL GARCIA	13|5	15|5|81	4.837	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|3|81	MARIA ESTHER LEBRERO o LEBREDO DE CALABRESE	13|5	15|5|81	4.849	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	6|5|81	DOMINGO ANTONIO PAPAIANNI	13|5	15|5|81	58.435	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	6|5|81	CARLOS ERNESTO FERRE	13|5	15|5|81	58.333	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	3|4|81	JOSE GREGORIO DEL CAMPO	13|5	15|5|81	58.318	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|2|81	MARIA ELENA HEREDERO DE CORDONE	13|5	15|5|81	4.839	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|3|81	EDITH ELSA FELICITAS CZERWENKA DE HEILBORN	13|5	15|5|81	58.304	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|5|81	JUAN AMANTEA	13|5	15|5|81	58.316	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|4|81	MARIA DE LOS DOLORES NUÑEZ DE ACUÑA	13|5	15|5|81	58.446	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22|4|81	LEONOR HAYDEE LIA EUILLADES DE MAUREL	13|5	15|5|81	58.433	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5|5|81	ELENA DOMINGUEZ DE GONZALEZ	13|5	16|5|81	58.287	40.000
26	51	Julio César Dávolos	5|5|81	AMALIA HERMINIA PITTALUGA DE PLA	13|5	15|5|81	58.313	40.000
26	51	Julio César Dávolos	7|5|81	ANDRES ANDRES o ANDRES ANDRES PASCUAL	13|5	15|5|81	58.317	40.000
2[illegible]	5[illegible]	Jorge A. Quagliardi	29|4|81	MARIA MONACO	13|5	15|5|81	58.403	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15|4|81	ROMULO PEDRO SAGRERAS	13|5	15|5|81	4.862	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29|4|81	OMAR CESAR BURGOS	13|5	15|5|81	58.298	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|4|81	VERGER, JAIME MARIA	13|5	15|5|81	4.853	40.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	22|4|81	HECTOR IRINEO BAZZINO	13|5	15|5|81	58.424	40.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	4|5|81	JESUS GRAIÑO	13|5	15|5|81	58.277	40.000
30	60	Ester Riesel	23|4|81	JUAN BOVERO	13|5	15|5|81	4.8[illegible]	40.00[illegible]

e. 13|5 Nº 1.849 v. 15|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 4.6.3. — San Martín, 7 de abril de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don RIVERA RIVERA, LUIS GUILLERMO, nacido el 29 de enero de 1929 en Santiago, Chile, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.809.135, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Falucho Nº 1113 de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley 21.795 a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciese y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.

Roberto H. Girard, juez federal.

San Martín, 7 de abril de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e.13|5 Nº 7.483 v.13|5|81

Juzgado Federal San Martín, Expte. Nº 62.9... — San Martín, 20 de febrero de 1981. — Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARIA DEL CARMEN MEDINA MONGUE, D.N.I. Nº 92.219.612, hija de Marcial Medina Cabrera y de Pilar Moncho Pérez, nacida el 22 de marzo de 1913, domiciliada en San José Nº 1534, Caseros, Provincia de Buenos Aires, nacida en España; por los motivos expuestos en el Considerando precedente. Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.337|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 10 de febrero de 1981. — Carlos R. Compaired, Secretario.

e. 13|5 Nº 7.487 v. 13|5|81

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 1º de diciembre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a BAEZ MEZA PABLA s|Ciudadanía, C.I. Nº 6.087.531, nacida el 7 de junio de 1930, en Asunción del Paraguay, Paraguay, domiciliada en Luis Vernet 6714, Laferrere; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.337|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 1º de diciembre de 1980. Inés Adela Daneri, Secretaria Federal.

e. 13|5 Nº 7.488 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín. 27 de noviembre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a D'ADDIEGO VITO s|Ciudadanía. C.I. Nº 7.570.021 Pol. Fed., nacido el 30|5|38, en Brindizi, Italia, domiciliado en Necochea 1724, Morón; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.337|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 27 de noviembre de 1980. Inés Adela Daneri, Secretaria Federal.

e. 13|5 Nº 7.489 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 28 de marzo de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a VILCHES SALINAS FLORENTINO s|Ciudadanía, C.I. 7.139.772 P.F., nacido en Chile, Cloehau, pueblo Maicagua, domiciliado en Bolivia entre México y Chile (Moreno), nacido 12|9|22; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 y del Decreto Nº 2.337 78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 28 de marzo de 1980. — Inés Adela Daneri, Secretaria Federal.

e. 13|5 Nº 7.490 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Martín, 14 de noviembre de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a COTEJA MAMANI, EMMA, nacida 2|11|52, en Oruro, Bolivia, domiciliada en Conesa 49, Billinghurst, D.N.I. 92.156.521; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.337 78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 14 de noviembre de 1980. Inés Adela Daneri, Secretaria Federal.

e. 13|5 Nº 7.491 v. 13|5|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.972, Mar del Plata, abril de 1981. — Autos y Vistos ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don: ZOLNIERCZYK, JOSE MIECZYSLAO, nacido en Sanok, Rzeszow, Polonia, el día 18 de setiembre de 1911, hijo de Antonio Zolnierczyk y de Victoria Drwiega, estado civil casado, profesión tapicero, domiciliado en Mar del Plata, calle Padre Dutto 1951.

Francisco N. Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 10 de abril de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.492 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.945. — Mar del Plata, 10 de abril de 1981. — Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don: DONATO AUGELETTA, nacido en San Bartolomeo In Galdo, Benevento, Italia, el día 24 de junio de 1949, hijo de: Santos Augeletta y de Juana Maffia, estado civil soltero, profesión metalúrgico, domicilio en Mar del Plata, calle Méjico 1195.

Mar del Plata, 10 de abril de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.493 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 13.970. — Mar del Plata, 23 de abril de 1981. — Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don: CARLOS HIRSCH, nacido en Banat, Ecka, Yugoslavia, el día 2 de setiembre de 1902, hijo de Antonio Hirsch y de María Docka, estado civil casado, profesión jubilado, domiciliado en Mar del Plata, calle General Roca 3139, departamento 4º.

Francisco N. Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 23 de abril de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.494 v. 13|5|81

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, Expte. número 745. — "Santa Fe, 14 de abril de 1981. — Vistos:... Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la Sra. MARIA FERNANDEZ GONZALEZ a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal".

Santa Fe, 14 de abril de 1981. — Luis S. San Martín, secretario.

e. 13|5 Nº 7.498 v. 13|5|81

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en autos caratulados: "Escudero de Gérez, María Isabel s|carta de naturalización", hace saber que ha acordado la naturalización argentina a MARIA ISABEL ESCUDERO DE GEREZ, nacida en Navalperal de Pinares, provincia de Avila, España el 8 de julio de 1944, Céd. Ident. Pol. Pcia. Santa Fe Nº 592.891, hija de Lorenzo Escudero Estebánez y de Tomasa Martín, casada con Guillermo Arturo Gérez argentino, de profesión técnica de laboratorio y domiciliada en Montevideo 5554 de Rosario. — Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.

e. 13|5 Nº 7.493 v. 13|5|81

Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "Gladun de Scarpetta, Valentina s|carta de naturalización", hace saber que ha acordado la naturalización argentina a: VALENTINA GLADUN DE SCARPETTA, nacida el 14 de diciembre de 1925 en Radoszyn, Dpto. Kowel, Polonia. Céd. Pol. Fed. Nº 8.619.838, hija de Constantino Gladun y de Pelagia Michiuk, casada con Roberto Enrique Scarpetta, argentino, domiciliada en Alvear 858 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. — Guillermo E. Tschopp Juez Federal.

e. 13|5 Nº 7.497 v. 13|5|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 Rosario, Secretaría Civil y Comercial, Expte. Nº 66|39. — Rosario, 20 de abril de 1981. — Y Visto ... y Considerando: ... Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a MOLINAT, FRANCISCO JAVIER, nacido en Pamplona España, el 6|3 43, hijo de Molinat Fernández Cándido y de Pascual Esquide Cecilia de 32 años de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Av. Lucero 423, Rosario, Santa Fe, de ocupación ingeniero agrónomo; b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 Ley Nº 21.795, se le hará entrega de la correspondiente carta de naturalización. Comuníquese al Registro de Carta de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y al Superior Gobierno de la Prov. de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente al interesado. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese.

Rosario, 20 de abril de 1981. — Hernán J. Martínez, secretario.

e. 13|5 Nº 7.495 v. 13|5|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael, Expediente Nº 60.214. — San Rafael, 15 de abril de 1981. — Autos, Vistos y Considerando. Resuelve: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a GABRIEL PEREA SANCHEZ, hijo de Antonio y de Purificación nacido el 24 de mayo de 1921 en La Calahorra, Granada, España, casado agricultor, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (artículo 7º del Decreto 2.337 de 1978).

Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 15 de abril de 1981. — Jorge Armando Césped; Juez Federal.

e.13|5 Nº 7.625 v.13|5|81

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral, — Mendoza, 16 de abril de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a CONCEPCION RODRIGUEZ RUIZ, hijo de Juan Rodríguez y de María Adelaida Ruiz, nacido el 20 de mayo de 1922 en Adra, provincia Almería, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado). Gabriel F. Guzzo Juez Federal.

Mendoza, 27 de abril de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e.13|5 Nº 7.504 v.13|5|81

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Menelik, Sara Protestante s|naturalización, expediente Nº 242, año 1978", ha sido acordada la naturalización argentina a doña SARA PROTESTANTE MENELIK por resolución de fecha 14 de abril de 1981.

Viedma, 29 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e.13|5 Nº 7.506 v.13|5|81

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Poblete Pinilla, Valdemar Lupercio s|naturalización, expediente Nº 1[illegible], año 1980", ha sido acordada la naturalización argentina a don VALDEMAR LUPERCIO POBLETE PINILLA por resolución de fecha 10 de marzo de 1981.

Viedma, 28 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e.13|5 Nº 7.507 v.13|5|81

En el Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Arias, Guillermina del Carmen s|carta de naturalización" Expediente Nº 59, año 1980, ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 31 de marzo de 1981... Resuelvo:... II) Conceder la naturalización argentina a doña GUILLERMINA DEL CARMEN ARIAS, hija de José Guillermo Arias y de Florentina Cortes, nacida en Victoria, provincia de Malleco Chile, el 6 de noviembre de 1949, divorciada, empleada y domiciliada en Cinco Saltos... Fdo.) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 29 de abril de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 13|5 Nº 7.508 v. 13|5|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Cañoles, Pabla del Carmen s|carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 24 de marzo de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización como Argentina a doña PABLA DEL CARMEN CAÑOLES, hija de José Cañoles y de Ester Luisa Quintana, nacida el 25 de junio de 1947, en Valdivia, provincia de Valdivia, Chile, ama de casa, casada y domiciliada en la localidad de Cipolletti. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 29 de abril de 1981. Carlos V. Yacubsohn, Secretario.

e. 13|5 Nº 7.509 v. 13|5|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Garrido, Gumercinda s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1.145, año 1980, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 31 de marzo de 1981... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización como argentina a doña GUMERCINDA GARRIDO, hija de Germán Garrido y de Savina Olave, nacida el 25 de agosto de 1933, en la circunscripción de Lonquimay, Departamento de Victoria, Chile, casada, empleada y domiciliada en la localidad de Cipolletti. Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 29 de abril de 1981. Carlos V. Yacubsohn, Secretario.

e. 13|5 Nº 7.510 v. 13|5|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Herrera, Benito Arnaldo s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 1.235, año 1980, se ha dictado una resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 31 de marzo de 1981... Resuelvo:... II) Conceder la Naturalización Argentina a don BENITO ARNOLDO HERRE-

RA, hijo de Jorge Herrera y de Elisa del Carmen Pinilla nacido en Cunco, provincia de Cautín, Chile, el 5 de noviembre de 1948, casado albañil, y domiciliado en Choele Choel. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 29 de abril de 1981. Carlos V. Yacubsohn, Secretario.

e. 13|5 Nº 7.511 v. 13|5|81

CHUBUT

Juz. Federal, Chubut Expte. Nº 15.421. Rawson, Chubut, 27 de marzo de 1981. Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HUGO AUGUSTO MATURANA SOTO, hijo de Augusto Enrique Maturana y de Lidia Soto, nacido el 29 de octubre de 1941, en Quinta Normal, Santiago, Chile.

Rawson, Chubut, 23 de abril de 1981. Mirta M. Seniow de Gando. Secretaria.

e. 13|5 Nº 7.512 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Chubut, Expte. número 14.371. — Rawson, Chubut, 30 de setiembre de 1980. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar ciudadano argentino a don SERGIO NELSON CATALAN BARRIGA, hijo de Damaso Catalán y de Selma Barriga, nacido el 16 de setiembre de 1949 en Corral, Provincia de Valdivia, República de Chile.

Rawson, Chubut, 23 de abril de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 13|5 Nº 7 513 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Chubut, Expte. número 12.420. — Rawson, Chubut, 27 de marzo de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don FRANCISCO TREINTA GOMEZ, hijo de Manuel Treinta y de Benera Gómez, nacido el 30 de diciembre de 19[illegible], en Poyo, Provincia de Pontevedra, España.

Rawson, Chubut, 23 de abril de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.514 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Chubut, Expte. número 15.9.6. — Rawson, Chubut, 27 de marzo de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA GRACIELA GALLARDO GALLARDO, hija de Celestino Gallardo Carcamo y de María Ester Gallardo, nacida el 29 de octubre de 1945, en Puerto Varas, Llanquihue, Chile.

Rawson, Chubut, 23 de abril de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.515 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Chubut, Expte. número 15.426. — Rawson, Chubut, 27 de marzo de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don CESAR AUGUSTO SCHUH BROTO, hijo de César Augusto Schuh y de Jesusa Broto, nacido el 15 de mayo de 1947, en Huesca, España.

Rawson, Chubut, 23 de abril de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.516 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Chubut. — Expte. Nº 14.811. "Rawson, Chubut, 27 marzo de 1981. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ESTANISLAO ARISMENDIS MARQUEZ, hijo de José Bilibaldo Arismendis y de María del Carmen Márquez, nacido el 20 de diciembre de 1931, en Chonchi, provincia de Chiloé, Chile.

Rawson, Chubut, 23 de abril de 1981. — Marta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.517 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Chubut. — Expte. Nº 13.546. "Rawson, Chubut, 27 marzo de 1981. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE LEONARDO VERA SERON, hijo de Juan Bautista Vera y de María Juana Serón, nacido el 10 de abril de 1941, en Quemchi, provincia de Chiloé, república de Chile.

Rawson, Chubut, 23 de abril de 1981. — Marta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.518 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Chubut. — Expte. Nº 14.920. "Rawson, Chubut, 27 marzo de 1981. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN BAUTISTA CARDENAS BAHAMONDE, hijo de Juan Bautista Cárdenas y de Carmen Bahamonde, nacido el 17 de enero de 1950 en Mechuque, República de Chile.

Rawson, Chubut, 23 de abril de 1981. — Marta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.519 v. 13|5|81

Juzgado Federal de Chubut. — Expte. Nº 14.925. "Rawson, Chubut, 27 marzo de 1981. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don NEPTALI AVENDAÑO, hijo de Guillermo Avendaño y de Herminia Parada, nacido el 7 de octubre de 1930 en Lautaro, provincia de Cautín, República de Chile.

Rawson, Chubut, 23 de abril de 1981. — Marta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.520 v. 13|5|81

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N-2 360|80, "Sanjines Andia, Benjamín, s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don: BENJAMIN SANJINES ANDIA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 27 de abril de 1981. — Cristina Saravia Toledo de París, prosecretaria.

e. 13|5 Nº 7.499 v. 13|5|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte: Nº N-2.369|80, "Isabel Heredia Valdez, s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña ISABEL HEREDIA VALDEZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 27 de abril de 1981. — Cristina Saravia Toledo de París, prosecretaria.

e. 13|5 Nº 7 500 v. 13|5|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N-2.287|80, "Flandorffer de Estrada, Kinga María, s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña KINGA MARIA FLANDORFFER DE ESTRADA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 27 de abril de 1981. — Cristina Saravia Toledo de París, prosecretaria.

e. 13|5 Nº 7.501 v. 13|5|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N-2.127|80, s Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don AUGUSTO DAVID ESTRADA BALDIVIEZO, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

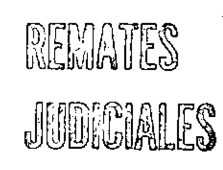
Salta, 27 de abril de 1981. — Cristina Saravia Toledo de París, prosecretaria.

e. 13|5 Nº 7.502 v. 13|5|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N-2.323|80, "Ayala Huarita, Elsa Heledia, s Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña ELSA [illegible]LADIA AYALA HUARITA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona. Juez Federal".

Salta, 27 de abril de 1981. — Cristina Saravia Toledo de París, prosecretaria.

e. 13|5 Nº 7.503 v. 13|5 81



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c|TORCHIO, PEDRO ANTONIO s|Ejecución hipotecaria" Expte. 27.230, que el martillero Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematará el día miércoles 20 de mayo de 1981, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, la unidad designada s|plano P.H. [illegible]10-10953, parcela 00-03 de la propiedad de la calle Maipú (hoy Intendente Corcnel A. Avalos) número 2344 e|Belzú y Amador Munro, Ptdo. Vicente López. Edificada en el lote Nº 13, manzana 3. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc| A. Manz. 14, parcela 4 con sup. de 320,51 m2. Designada unidad letra "C" con superficie propia de 48,7545 m2 y porcentual 22,66 por ciento. No se informa la deuda existente por gastos comunes atento no haber administrador. Base $ 22.600.400. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se puede visitar los días martes, viernes y sábado de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por Impuestos Inmobiliario la suma de $ 314.634.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1931. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 226.000.— e. 13|5 Nº 58.644 v. 15|5|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "PUEYRREDON, LUIS RAFAEL s|Testamentaria" (Expte. 1.0[illegible]) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de mayo a las 11 hs., en Cangallo 1233, el departamento 12, letra K del 5º piso del edificio Paraná 1190 esquina Arenales 1514, y que consta de un amplio hall de entrada, living y comedor, con aparato de refrigeración, 5 dormitorios, toilette de recepción, 2 baños completos, 3 dependencias de servicios y baño office, cocina, 2 despensas, 3 aparatos de refrigeración. Superficie 193,63 m2. Porcentual 8,75 %. Deuda por expensas pesos 612.500 por marzo y $ 380.184 por compactador. La venta incluye las líneas telefónicas Nros. 41-0175 y 42-2567. Desocupado. Base $ 230.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 por ciento. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 180.000.— e. 13|5 Nº 58.553 v. 15|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos caratulados "CO[illegible] GANADERA S. A. c|PEREZ, NESTOR y otro s|Ejecutivo" Expte. Nº 47.197, que el día 20 de mayo de 1981, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco rematará el inmueble ubicado en Bahía Blanca 3034|68, entre Pedro Lozano y Tinogasta, donde funciona un mercado y frigorífico, edificado sobre los lotes unificados por la partida Nº 306.237, que tiene 17,32 m en su frente y contrafrente y 42.93 m al SE y 43,20 m al NO. Cuenta con entrada independiente para camiones y un amplio patio de descarga. Zona Norte. Circunscripción 15. Sección 81. Manzana 62. Parcelas 12 y 13. Ninguno de los ocupantes de los locales ha exhibido contrato de locación. Visitas: días previos de 9 a 12 hs., 13 a 15 hs. y 18 a 20 hs. Base: $ 751.153.169. Seña 8 %. Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 216.000.— e. 13|5 Nº 58.558 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por dos días en los autos: "IL GATTO S.R.L. s|Quiebra", que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará los siguientes bienes: una mesa para cortar tela de 6 x 2 aprox., sillas v|tipos, escritorio de metal 7 cajones, estufas a querosene, bidones de plástico, planchas, estanterías metálicas de 1,10 x 1 10 aprox., lotes de retazos, carreteles de hilo, lote de prendas sin confeccionar, ventilador, lote de diversas maderas, en la calle Pasteur 277, Capital, el día 15 de mayo de 1981, a las 15 hs. Se exhibe el día 14 de mayo de 10 a 12 hs. Sin base. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13|5 Nº 7.473 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina en autos: "METALURGICA MIELKE S. A. C. I. y F. c|MIGUEZ, LEOPOLDO s|Ejecutivo", comunica por dos días que el martillero José Peyseré, rematará el día 18 de mayo de 1981, a las 14 horas, en el salón de la calle Río Cuarto 1490, Capital, donde se exhiben, 25 puertas porch de 80 cm por 2 metros cada una, de madera macizas con tableros tallados y sin tallar, en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 80.000.— e. 13|5 Nº 58.480 v. 14|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, comunica por un día en autos: "MENDEZ MARTINEZ, MANUEL E. c|RECTOR S.R.L. y Otros s|Ejec.", Expte. 16.363|80, que el martillero Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 15 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el local de calle Guaraní 324, donde se exhiben diariamente, en horario de 9 a 16 horas, los siguientes bienes: 1 secador de cabello de pie; 1 lustradora aspiradora; 1 televisor Nacional, portátil; 2 bafles; 1 mesa rodante; 76 copas talladas. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Contado. — Al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata, previo pago total.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 48.000 e. 13|5 Nº 4.885 v. 13|5|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día, en el juicio: "ARLISTAN S.A. I.C.I.A. c|FAIERMAN, OSVALDO s|Ejec.", que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 15 de mayo de 1981, a las 16 horas, en Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhibirán el día anterior a la subasta, una caja registradora marca "Hasler", cinco mostradores y estanterías de madera desarmadas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 32.000 e. 13|5 Nº 58.560 v. 13|5|81

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Número 18 comunica por tres (3) días en el juicio caratulado "RUSSO, ROQUE c|DOMINGUEZ, EMILIO y otro s|Ejecutivo", que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el 21 de Mayo de 1981 a las 10.30 horas en Humberto Primo Nº 2042|46 de esta Capital Federal, el siguiente bien: El 10 % indiviso de la unidad Nº 3 del primer piso al frente sito en la calle Posadas número 1552|56 de Capital (zona norte Parroquia del Pilar) entre las de Callao y Ayacucho, con las siguientes medidas, superficies y linderos que dan cuenta el testimonio de escritura obrante a fs. 28. — Comodidades: a fs. 186. — Acta de constatación presentada por el martillero: Hall de Entrada; Living-Comedor; 3 Dormitorios; 2 Baños; Cocina; Pieza y Baño de Servicio; Servicios Centrales y Línea Telefónica (42-5420), por el Nº 1552, entrada de servicio. — Deudas: O.S.N.: a fs. 157. — cuotas 2º|72 a 5º de 1980. — $ 913.737. — Esta deuda esta sujeta a recargos intereses e indexacion Ley Nº 21.281. — Municipales: a fs. 151. — Partida Nº 3052.66. — 1976. — Posadas 1552|56. — Piso 1º — unidad Nº 3. — por alumbrado; barrido; limpieza; constribución territorial; pavimentos y aceras. — 1º cuota de 1976 hasta anual 1980. — $ 96?.913. — Expensas comunes a fs. 153. — $ 847.130 — Valuación Fiscal para el año 1981 a fs. 167. — $ 251.165.291. — Porcentual 8 47 %. — Base: 2 % partes de la valuación fiscal $ 83.722.093. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto 0,5 por ciento c|parte. — Estado de Ocupación: a fs. 136, por el deudor su esposa y dos hijos. — Venta: Al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de Visitas: de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 312.000 e. 13|5 Nº 4.896 v. 15|5|81

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día en el juicio: "L. M. AUTOMOTORES S.R.L. c|BRUNSTEIN, BERNARDO F. s|Ejec.", Expte. 51.827, que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 15 de mayo de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor Zenith; un aparador de cuatro cajones y tres puertas; una mesa triángulo con tapa de mármol; una repisa de cuatro estantes. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 44.000 e. 13|5 Nº 58.534 v. 13|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|RUBENS MASSA, JORGE y Otro s|Ejecución prendaria", expediente Nº 155.308, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 1º de junio de 1981 a las 15 horas, en Avda. Juan de Garay 3127, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 17 horas, un automotor usado de Industria Nacional, marca Dodge modelo 1500, año 1973, tipo sedán 4 puertas con motor marca Chrysler Nº 3S012823, chasis marca Dodge Nº 3NS013383H, dominio Nº C581.468, con ambos paragolpes abollados con rayones y deteriores varios, con guardabarros trasero izquierdo abollado, con radio, sin antena, con acrílico superior con inscripción "Taxi", con espejo retrovisor exterior, con uñas de goma muy gastadas, con rueda de auxilio, con criquet y llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 12.105.361. — Se deja constancia que el bien posee deuda municipal correspondiente al año 1980 de $ 220.000, más el importe de actualización que establecen las disposiciones vigentes, como asimismo adeuda $ 210.000, más dos infracciones más pendientes de juzgamiento por estacionamiento en lugar prohibido. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El bien será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Lorenzo A. H. Bustelo, auxiliar superior.

$ 240.000 e. 13|5 Nº 58.557 v. 15|5|81

— Nº 29 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la doctora Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría del doctor Mario Jorge Isola, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|LOS FORTINES S.R.L. s| ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 6.931), que los martilleros Comi & Pini S.R.L. rematarán el miércoles 20 de mayo de 1981, a las 15, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el inmueble ubicado en las calles Nº 122 (General Roca Nº 1950) y calle 115, de la localidad de Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes 22 y 25 de la manzana 79b, que miden: lote 22: 10 m. de frente al S.O., 37m75 al E.S.E., 10m al N.N.E. y 37m75 al O.N.NO. Superficie 377mc50 y lote 25; 10m de frente al O.N.O.; 20m al S.S.O. y 20m N.N.E. Superficie 200 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección O, Manzana 79b, Parcelas 22 y 25. El edificio se trata de una fraccionadora de vino y jugos de frutas, con su respectivo depósito y dependencias administrativas y sanitarias, se halla en buen estado de conservación y ocupado por la firma demandada. Visitar todos los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18 horas. — Base pesos 49.472.035, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Mario Jorge Solá, secretario.

$ 252.000 e.13|5 Nº 58492 v.15|5|81

— Nº 45 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO c|GOMEZ LIBORIO y otra s| ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 18 de mayo de 1981, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Velez Sarsfield 1591, Capital Federal, dos lotes de terreno con vivienda ubicados en la calle Pasco 150 entre Edison y sin nombre, de la localidad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. E; Cha. 51, Mz. 51C, Parcelas 23 y 24 (lotes 18 y 19 según título), midiendo el primero 10 metros de frente por 40 metros de fondo superficie 400 metros cuadrados y el segundo 10 metros de frente por 50 metros de fondo, superficie 500 metros cuadrados. La construcción existente, de tipo económico, consta de hall, dos habitaciones, cocina y una habitación para baño con inodoro solamente, con revoque grueso en el interior y sin revoque en el exterior. Ocupado por inquilino con contrato vencido. Superficie aproximada 60 metros cuadrados. Adeudan por Impuesto Inmobiliario hasta el 10|9|80 $ 276.018 cada lote y por impuestos municipales años 1977|80 $ 123.160 el lote 23 y por los años 1975|80 $ 14?.?93 el lote 24. Podrá visitarse todos los días de 14 a 18 horas. Bases: Lote 23, pesos 408.732 y lote 24 $ 454.132. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,50 por ciento.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 192.000 e.13|5 Nº 58.559 v.14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "MACRO C.F.S.A. c|SANTORO, RODOLFO JORGE s|ejecución prendaria" expediente Nº 36.666, que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 1º de junio de 1981, a las 13 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 horas, un automotor marca Chevrolet tipo Pick Up Modelo Chevrolet 10|1974 motor marca Chevrolet Motor Nº A 231-91325; carrocería y|o bastidor marca Chevrolet Carrocería y|o bastidor Nº F 083612, Dominio Nº C 623497, en regular estado de chapa y pintura, con rueda de auxilio en regular estado de uso con pocos frenos, mal de carburación, con radio y antena, falta tapizado interior de puerta derecha, con criquet y llave saca ruedas; los 2 paragolpes golpeados y hundidos, pintura con retoques y en algunos lados lista para volver a pintar, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.481.000. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento; todo ello al contado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 123.000 e.13|5 Nº 58.555 v.14|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 22 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, hace saber por tres días en los autos "OJEDA, ALEJANDRO RAUL c|PEGAZZANO & CIA. s|artículo 1.113 C.C.", que el martillero Amadeo Buetto rematará una propiedad sita en la calle Del Gage (hoy Amenábar) Nº 74, entre Alvear y Avenida Alcorta (hoy Maipú y Cochabamba), próxima a Estación Villa de Mayo, paraje Los Polvorines, cuartel 5º, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, compuesto de dos lotes de terreno con una vivienda construida sobre los mismos, a saber: lote A, que mide 12 metros de frente al NO por 32.09 metros de fondo, o sea 385,08 metros cuadrados, lindando al NO con calle Del Gage, al NE con lote B, al SE con parte del lote "f", al SO con el resto de su manzana; lote B, que mide 12 metros de frente por 32.09 metros de fondo, o sea 385,08 metros cuadrados, lindando al frente, al NO con calle Del Gage, al NE con lote "c" y fondo del "e"; al SE con parte del lote "f" y al SO con lote antes deslindado. Partida 61235. Venta al contado. Base: $ 43.501.600. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta, la que se realizará el día 22 de mayo de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. La propiedad puede visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1931. — María Francisca Nápoli, secretaria.

$ 236.000 e.13|5 Nº 58.556 v.15|5|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial: PILAS, VICTOR s|Sucesión, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 4 Secretaría número 7

Buenos Aires, 9 de abril de 1975. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

e.12|5 Nº 7.447 v.14|5|81

Nº 10

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. BISIGNANO, ROSARIO s|Sucesión. Juzgado en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19.

Buenos Aires, 1º de abril de 1975. — Martín J. Durand, secretario.

e.12|5 Nº 7.448 v.14|5|81

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a JORGE ENRIQUE BRIOSSO para que dentro de 15 días tome la intervención que le corresponde autos: "Blasco de Briosso, Julia Alicia, c|Briosso Jorge Enrique, s|divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 56.000.— e. 12|5 Nº 58.341 v. 13|5|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JULIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 40.000.— e. 11|5 Nº 51.418 v. 13|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3 al 25|3|81.

Nº 25

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. D. LUIS PAPARELLO. Civil Nº 25, Secretaría Nº 50. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1975. — María Eugenia Giraudi secretaria.

e.12|5 Nº 7.449 v.14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a: EDIFICADORA BELGRANO 3302 S.R.L., Expte. 44.111, con domicilio en la calle Avenida Las Heras 2126, 2º Piso de Capital. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 26 de agosto de 1981, a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes de la fallida y documentos, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado arts. 93, 94 inc. 4º y 7º de la Ley 19.551). El Señor síndico es el contador Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567, 2º Piso, Oficina 2º34.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8|5 Nº 7.395 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días en autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por FRULIMPO S.A.I.C.A.G. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: a) Pagaré por $ 150.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1979 Nº 55.693 librado el 18 de enero de 1979; b) Pagaré por pesos 800.000.000 con vencimiento el 22 de mayo de 1980 Nº 53.233; c) Pagaré por pesos 400.000.000 con vencimiento el 29 de junio de 1980 Nº 55.000.

Buenos Aires: 16 de abril de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e.4|5 Nº 7.244 v.22|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A.C.I. s| Cancelación de pagaré" ordenando publicar la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. ...decrétase la cancelación del pagaré emitido con fecha 19 de enero de 1981 con fecha de vencimiento el 16 de mayo del corriente, por la suma de pesos once millones, librado por Microclima S.A.C.I.F. a la orden de Calderas y Tanques La Marina S.A.C.I. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto por el término de quince días... Notifíquese al librador del pagaré lo precedentemente resuelto".

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 840.000 e. 28|4 Nº 56.601 v. 19|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber, que con fecha 23 de abril de 1981 se declaró en estado de quiebra la sociedad CE-PAL SA.F.I.C.C.I. y de T. — Síndico designado Francisco Alberto Cuculiansky, con domicilio constituido en Viamonte 2923, piso 1º of. 10, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 10 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase la audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder para el día 2 de octubre de 1981 a las 9,00 hs., que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

e 11|5 Nº 7.422 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber, que con fecha 23 de abril de 1981, se declaró en estado de quiebra la sociedad NEHUEN S.A.I.C.I.F. y A. — Síndico designado Contador Sr. Néstor Jorge Kleiman; con domicilio constituido en Cangallo 1457 1er. piso, oficina 17, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 8 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de setiembre de 1981, a las 10.00 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas secretario.

e. 11|5 Nº 7.421 v. 15|5|81

Se hace saber que el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "PISCITELLI, MARTA ANGELICA y otros s|cancelación de documentos", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89, de decreto 5.965|63, bajo la responsabilidad y caución que se deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado hasta la suma de seis millones, cancélase el certificado de plazo fijo de referencia que se da por reproducido. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada... Julio César Rivera. El certificado a plazo fijo nominativo transferible ue emitido por Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, sucursal Belgrano, a nombre de Piscitelli, Marta Angélica o María Cayetana o Miguel Angel Francisco. Documento de Identidad L. N. Nº 1.073.567, 1.073.966, Capital, L. E. 21.700.595. Vencimiento el 28 de julio de 1980, valor final: pesos 23.295.644. Emitido el 23 de junio de 1980, Nº 58.403.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.020.000 e. 6|5 Nº 57.403 v. 27|5|81.

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA, SUSANA MARTA y otros s|incidente de cancelación" Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 3 de abril de 1981: 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 15|12|80 números 258140 y 258141, por Crédito Universal y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sanchez y Susana Marta Orfila y Delia Zunilda Orfila por la suma de $ 6.119.000 y $ 1.300.000 tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".

Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.200.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ha resuelto con fecha 1º de abril de 1981: "...1º declarar la quiebra de OSALCO S.A.C.I.F.I.A. ... 3º publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. 4º fijar plazo hasta el día 25 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Bernardo Mazer, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 4396, 2º piso, departamento E; T. E. 86-2149 y 88-0322). 5º fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 8 de setiembre de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. 6º intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga de, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal... 10) prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo Horacio E Meincke Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.11|5 Nº 7.423 v.15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1981, se resolvió: ...Declarar en quiebra a GOLDWASER, JAIME, fijar plazo hasta el 3 de julio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Elías Mario Schust, domiciliado en Alcaraz 5114; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 (veintinueve) de setiembre a las 9 horas la que se realizará con los que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. (Artículo 107); e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 11|5 Nº 7.424 v. 15|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos "GANDULFO, ELOY OSCAR y otra s|Cancelación certificado de depósito", ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 122.674 correspondiente al depósito a plazo fijo nominativo y transferible por $ 200.000, cuyo vencimiento se operara el 13 de setiembre de 1977, suscripto por don Eloy Oscar Gandulfo y doña María Elena Vergili, en "The First National Bank of Boston - Banco de Boston", sucursal Flores y autorízase su pago luego de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 840.000.— e. 7|5 Nº 4.730 v. 28|5|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en la quiebra de "SUDVARG, MARCOS"; síndico: contador Armando A. de Santo, con domicilio constituido en Uruguay 485, 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1981 a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e. 7|5 Nº 7.362 v. 13|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUANZIROLI, SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1431, Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 29 de julio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado contador Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José María Moreno 885, piso 6º "A", Capital Federal. Se ha señalado el día 12 de octubre de 1981 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 240.000.— e. 7|5 Nº 57.861 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "VOLONTE, RUBEN ANGEL s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Rubén Angel Volonte, emitido por el Banco First National City Bank, con domicilio en Bmé. Mitre 502, Capital Federal, número 11.034 por $ 3.010.115 con vencimiento 2 de octubre de 1978. — Se procederá a ordenar la cancelación definitiva después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 25 de junio de 1980. — $ 480.000.— e. 4|5 Nº 4.544 v. 22|5|81

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL, s|cancelación" art. 89, Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte, Serie 30, Nº 01136. Vencimiento 14|4|80. $ 16.078.244, por 15 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 420.000.— e. 24 4 Nº 56.084 v. 15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "BENGURIA DE GLUCKLICH JACOBA CORA s|cancelación de documento", interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, Nº 1.050.290, con vencimiento el 7 de abril de 1980, por un monto a pagar de $ 6.871.263. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 480.000 e. 6 5 Nº 57.553 v. 27|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos CASASA S. A. s| concurso preventivo se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Casasa, Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Lavalle 1537 cuerpo 2º piso 3º, oficina E hasta el día 28 de junio de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número el día 30 de setiembre de 1981, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 230.000 e.8 5 Nº 57.951 v.14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº. 26, comunica por quince días en los autos: CARRASCO FLORENTINA ESTHER s| cancelación de documentos, que se ha decretado la cancelación de un certificado a plazo fijo a nombre de Florentina Esther Carrasco (Libreta Cívica 219.622) cuyo vencimiento se produjo el 10|10|80, certificado nominativo transferible número 287.764, por un capital de pesos 492.000.000 por un monto a cobrar de pesos 517.947.945 por un plazo de 35 días, a una tasa del 55 % anual (TEA 71 %, pagadero en el domicilio del Banco emisor, Tornquist, agencia Versailles, A. Jonte 6284, Capital. Se hace constar que se ha autorizado su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 780.000 e.8|5 Nº 57.86 v.29|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S.A.", y que ha sido designado síndico el contador Oscar Roberto Otero, con domicilio en la calle Jujuy 70, piso 4º "H", Capital, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 31 de julio de 1981. La celebración de la junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de octubre de 1981, a las 10 horas, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 240.000.— e. 12|5 Nº 58.303 v. 18|5|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CITOPLAS, SOCIEDAD ANONIMA habiendo sido designado síndico Alberto Gashu con domicilio en San Martín 365, piso 4º, oficina 402, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1981. La Junta de Acreedores se reunirá el día 28 de agosto de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Avenida Callao 635, piso 2º, dejándose constancia que la misma se reunirá con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 220.000 e.8|5 Nº 57.921 v.14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José Vallejos Meana, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Javier Costa, comunica por cinco días a los acreedores de HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I. la apertura del concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 15 de julio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos ante el síndico contador Héctor Horacio Santangelo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 9º piso oficina 81. El día 15 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, se celebrará la Junta de acreedores con aquellos que concurran.
Buenos Aires 30 de abril de 1981. — Miguel G. Javier Costa, secretario.
$ 230.000 e.8|5 Nº 57.956 v.14|5|81

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días el concurso civil de "CUBERAS, NESTOR AUGUSTO"; síndico Jorge Ferdkin, domiciliado en Paraná 264, piso 2º of. 21|22, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1981. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 3er. piso, con los acreedores que concurran cualquiera sea el número, el día 14 de octubre de 1981, a las 8 horas. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del concursado a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7|5 Nº 7.365 v. 13|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado", Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 660.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LA CORNETA DEL CAZADOR S.R.L.", declarada el día 15 de diciembre de 1980. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este, en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: A) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — B) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado. — C) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar la petición de verificación de crédito y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 27 de julio de 1981. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirán y votarán el acuerdo si fuera propuesto, se realizará el día 30 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Franco, Horacio Abelardo, domicilio: Perú 263, Piso 9º. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 8|5 Nº 7.396 v. 14|5|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor DEL VALLE MESINA, ALFREDO con fecha abril 21 de 1981, habiéndose designado síndico a la contadora Estela Cristina Regnier con domicilio en Paraguay 631, piso 7 C, Capital Federal, a quien los acreedores podrán efectuar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1981, habiéndose fijado el día 21 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Juzgado para discutir y votar la propuesta de concordato en caso de ser presentada. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido por ante los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 12|5 Nº 7.450 v.18|5|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ, ANTONIO s|Cancelación de certificado de depósito", Exp. Nº 7.858, ha dispuesto la cancelación del certificado número 351.170, correspondiente al depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, a favor de Antonio Vázquez y de Cristina Tirabosch de Vázquez, domiciliados en Salguero 2137, piso 7º, dpto. B, Capital Federal, por un importe total de $ 207.578.100, cuyo vencimiento se operó el 16 de diciembre de 1980. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 720.000.— e. 7|5 Nº 4.697 v. 28|5|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de "EUGENIO LOPEZ y MARIA PASTORIZA, SOCIEDAD DE HECHO" y sus socios ilimitada y solidariamente responsables EUGENIO LOPEZ o EUGENIO LOPEZ ARRIAZU (D.N.I. 7.033.279) y MARIA CELIA PASTORIZA (D. N. I. Nº 3.283.802), habiendo sido designado síndico Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Tucumán 766, 8º piso, oficina 204, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de junio de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 31 de agosto de 1981 a las 8.30 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e.11|5 Nº 7.425 v.15|5|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de "ALBURY S.A. C.I.F.A."; síndico: Néstor Miguel, domiciliado en Godoy Cruz 3257, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1981. Señálase la audiencia para el día 27 de agosto de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
e. 8|5 Nº 7.397 v. 14|5|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS TAR, SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, 3º B, Capital, hasta el día 8 de junio de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 20 de agosto de 1981 a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 29 de junio y 29 de julio de 1981 a los efectos que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981 — Mario J. Chiesa, secretario.
e.11|5 Nº 7.426 v.15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días a los acreedores de ARTRECOS S.A. la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 30 de julio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante la síndica, contadora Dora Patlis, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10, oficina B, Cap. Fed. El día 5 de octubre de 1981, a las 9.30 horas en la sala de Audiencias de la Exma. Cámara Federal Penal, sita en Talcahuano y Lavalle (Palacio de Justicia), p.b., Capital Federal, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran, debiendo éstos y la síndica presentarse con dos horas de antelación. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
$ 260.000.— e. 12|5 Nº 58.440 v. 18|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c|PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Papelera Hurlingham S. A. en favor del Banco de Intercambio Regional S. A. de conformidad con el auto que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980 ... Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que a continuación se identifican: Nº 50241, librado el 7|9|78 por pesos 2.400.000.000 con vencimiento al 7|9|80; acreditado en cuenta el 18|9|78; Número 53589 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53590 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53588 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78, y Nº 53591 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento al 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. — Jorge del Valle Puppo, Juez".
El presente edicto está exento del pago de aranceles por publicación en el Boletín Oficial conforme lo ordenado en autos a fs. 46 vta.
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 4|5 Nº 7.249 v. 22|5|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que: Encontrándose reunidos los recaudos legales, procédase a la cancelación del documento extraviado: certificado de plazo fijo Nº 64.432, emitido el 16 de enero de 1980, por el Banco de Boston, sucursal Once, por la suma de cuatro millones de pesos a favor de ESTEREA PEREZ DE SABBAGH, con vencimiento el 17 de marzo de 1980, transferible. Autorízase su pago con posterioridad a los sesenta días de publicado el último edicto referido a este auto. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 660.000 e. 11|5 Nº 4.783 v. 1º|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quie-

bra de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO HUCI (Soc. de Hecho) de HUSSEIN AMADO y CIRINO BENEDICTO", síndico Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 8 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el 14 de setiembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria

e.12|5 Nº 7.451 v.18|5|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de **EL PALACIO DE LA LOZA SOCIEDAD ANONIMA**, con domicilio legal en la calle Florida 234, Piso 2º, Capital Federal, establecimiento industrial en la calle Brandsen 4760|80, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y sucursales en la calle Cabildo 2162, Capital Federal; Florida 399, Capital Federal; Rivadavia 2201, Capital Federal; Avenida Corrientes 2528, Capital Federal; Belgrano 202, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alvear 237, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Avenida Rivadavia 13250|92 y Bartolomé Mitre 658, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Avenida Luro 3295, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; O'Higgins 9, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 9 de Julio y San Martín, Córdoba, Provincia de Córdoba; Junín 1339, Corrientes, Provincia de Corrientes; San Martín 1229, Mendoza, Provincia de Mendoza; Córdoba 1273 y Córdoba 937 ambas de Rosario, Provincia de Santa Fe; y San Martín 902, Tucumán, Provincia de Tucumán. Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio en la calle Montevideo 711, Piso 3º, Oficina 6, Capital Federal. Señálase el día 22 de octubre de 1981 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 460.000 e. 8|5 Nº 58.010 v. 14|5|81

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SNIAFA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, 3er. piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Enrique José Díaz, con domicilio en Corrientes 5295, piso 1º of. 5|6, Capital Federal. Señálase el día 5 de octubre de 1981 a las 7.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Colegio de Escribanos de Capital Federal, calle Alsina 2288, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000.— e. 7|5 Nº 4.710 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que en los autos caratulados "LUCIEM TALIAN, LEONOR s|Cancelación de título" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible al Nº OB 28224 cuenta 468809 emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado el 14 de enero de 1981 a favor de Leonor Luciem Talian por pesos quince millones veintidós mil trescientos cincuenta y seis ($ 15.022.356) con vencimiento el 18 de marzo de 1981, ascendiendo el importe íntegro del capital e intereses a la suma de pesos dieciséis millones novecientos quince mil ciento setenta y tres ($ 16.915.173), pagaderos en la misma casa bancaria (Sucursal Villa Urquiza). El presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 780.000.— e. 7|5 Nº 4.708 v. 28|5|81

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, en autos: "BOETSH DE ABBURRA, ESTELA NELIDA y otro s|cancelación de certificados", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 4.704.429|2, del 24|12|80, por pesos 6.000.000, con vencimiento el 26|12|80, por $ 6.279.534, importe de reintegro de capital e intereses, y 5.487.292|2, con fecha 4|12|80, por la suma de $ 9.000.000, con vencimiento 2|2|81, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la cantidad de $ 9.843.287, emitidos por el Banco Nación Argentina, oficina Agronomía, a favor de Oscar Edmundo Abburra, Estela N. Boetsh de Abburra y Ruben E. Abburra, pagaderos en esa entidad, con domicilio en Av. San Martín 4162, Capital. — Publíquense edictos del presente por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000 e. 6|5 Nº 57.576 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a **ENRIQUE ROBERTO IGLESIAS**, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Iglesias, Enrique Roberto s| Presunción de Fallecimiento". Ley 22.068. — Publíquese por cinco días. Hernán Marcó, Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.

$ 120.000 e. 8|5 Nº 58.044 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|81	ROBERTO RAUL OTERO	12|5	14|5|81	58.106	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	11| 3|81	ANIBAL de PAULA	12|5	14|5|81	4.828	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 4|81	ANTONIO DANTES LEO	12|5	14|5|81	58.102	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 3|81	JUAN DOMINGO BAUTISTA BELLOMI	12|5	14|5,81	4.794	40.000
3	6	José María Irigaray	30| 4|81	MAGDALENA FOCARILE o FOCARILLE de JUNCO	12|5	14|5|81	58.178	40.000
5	8	Martín Amorortu	30| 4|81	MARIA IGNACIA GARRE de MAZZONI	12|5	14|5|81	4.738	40.000
5	8	Martín Amorortu	29| 4|81	LUIS de PASCALE	12|5	14|5|81	58.160	40.000
6	12	Luis A. Dupou	7| 4|81	LUIS CURIA	12|5	14|5|81	58.093	40.000
6	11	Hugo Carrillo	21| 4|81	LUIS CAPUTO	12|5	14|5|81	4.802	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 4|81	TERESA SARUBBO de AUFIERI	12|5	14|5|81	58.139	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 5|81	AMALIA MARIA NAGORE de PALAU	12|5	14|5|81	58.097	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	6| 5|81	ENCARNACION YANO de CASTRO	12|5	14|5|81	58.137	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 4|81	RAUL ANTONIO TERMINIELLO	12|5	14|5|81	58.179	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	28| 4|81	HECTOR RAUL BLANCO	12|5	14|5|81	4.786	40.000
10	19	Martín J. Durand	29| 4|81	NELLY STEFANELLI	12|5	14|5|81	58.140	40.000
10	19	Martín J. Durand	15| b|81	MARCOS LEIBOVICH	12|5	14|5|81	58.259	40.000
11	21	Julio Campos	30| 4|81	MARIA LUISA KONDRUP de GODOY	12|5	14|5|81	4.806	40.000
11	21	Julio Campos	4| 5,81	DORA ISABEL ROJAS	12|5	14|5|81	4.789	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29| 4,81	MARIA ESTHER ARNEJO de ROFFI	12|5	14|5|81	4.793	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14| 5|81	JUAN BAUTISTA MAURO	12|5	14|5|81	58.189	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	4| 5|81	JOSEFA SISTAC	12|5	14|5|31	4.804	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	30| 4|81	RAQUEL AISENSTEIN de SPIGUEL	12|5	14|5|81	4.815	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	30| 5|81	CONCEPCION JOSEFA RABITO de LUPARELLO	12|5	14|5|81	4.797	40.000
14	27	José L. Caruso	23| 4|81	DELLA CORTE de FERNANDEZ, VICTORIA ZULEMA	12|5	14|5|81	4.795	40.000
15	29	José E. Russo	22| 4|81	MANUEL EUSTAQUI CACHO	12|5	14|5|81	4.829	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	29| 4|81	CARMEN CINALLI	12|5	14|6|81	58.251	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	10| 4|81	FRANCISCO ROMANO	12|5	14|5|81	58.195	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 4|81	ANTONIO DELUCA o ANTONIO de LUCA	12|5	14|5|81	58.264	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 4|81	ROMANO BORTOLETTO	12|5	14|5|81	4.831	40.000
20	39	Luis J. Carballido	4| 5,81	MARIA AMALIA RIVIERE	12|5	14|5|81	4.805	40.000
20	39	Luis J. Carballido	13| 4|81	DAVID REISBERG	12|5	14|5|81	4.785	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	15| 4|81	MARIA MARTINEZ viuda de MARTINEZ	12|5	14|5|81	5.858	40.000
22	43	Hernán L. Coda	29| 4|81	MAXIMA o MAXIMINA GONZALEZ o GONZALEZ CORTIÑAS de ALONSO	12|5	14|5 81	58.182	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	30| 4|81	AURORA RAMOS de BUOCAFUSCA	12|5	14|5|81	4.800	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	17| 3|81	LEONCIO ARAYA	12|5	14|5|81	58.098	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|12|80	ABELARDO CETRA	12|5	14|5|81	4.777	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	27| 4|81	MARIO OSCAR ROMERO	12|5	14|5|81	4.835	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	30| 4|81	JUAN EUGENIO VALEIRAS	12|5	14|5|81	58.146	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	22| 4|81	ELENA o HELENA COLORADO de REYNA	12|5	14|5|81	4.830	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 3|81	LAMBERTO GUTIERREZ	12|5	14|5|81	4.790	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 4|81	ROSA ANGELA LERTORA de MAXERA	12|5	14|5|81	58.110	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	30| 4|81	ROSA CAROLINA BIANCHI y MARIA ESTHER BIANCHI	12|5	14|5|81	58.128	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	28| 4|81	ANA MARIA BERCETCHE de SALABERRY	12|5	14|5|81	4.787	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	10| 4|81	CARMEN PAULINA ITALIA o CARMEN PAULA o CARMEN PAULA ITALIA LONGHI de BAIOCCO	12|5	14|5|81	4.801	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	22| 4|81	JUANA MUÑOZ viuda de LUCAS	12|5	14|5|81	58.186	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	6| 5|81	CARLOS FEL ROLERO	12|5	14|5|81	58.255	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 5|81	FIGUEROA MANUEL o FIGUEROA JUAN MANUEL y BEMBENUTTO MARIA o MENBENUTO MARIA	12|5	14|5|81	4.825	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	27| 4|81	JORGE ALFREDO PIZARRO ACOSTA	12|5	14|5|81	4.811	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	28| 4|81	ANTONIO CUTULI	12|5	14|5|81	4.798	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	28| 4|81	RAFAEL CARMEN MAIMONE de GODOY	12|5	14|5|81	58.177	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 4|81	BENJAMIN BANGA y GENOVEVA SUAREZ de BANGA	12|5	14|5|81	4.791	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 4|81	HECTOR OSVALDO KASANGIAN	12|5	14|5|81	4.702	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 4|81	RAMONA MARIA SUEIRO de GARCIA	12|5	14|5|81	4.784	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 5,81	JOSE CASAS GONZALEZ	12|5	14|5,81	4.816	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|10|80	DELLA MARIA MONTERO de JOFRE	12,5	14|5 81	58.131	40.000

e.12|5 Nº 1.845 v.14|5,81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º de' Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 4.81	ABRAHAM LEON KLIN	11|5	13|5|81	57.938	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4'81	LAURA VIZCAYA DE FERRARI	11|5	13|5'81	57.905	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	27| 4|81	SUSANA FELICIDAD LOPEZ DE NEIL	11|5	13|5|81	4.769	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30| 4,81	BLAS TORRACA	11|5	13|5,81	4.770	40.000
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 4|81	CARMEN PERRONE DE RUGGIRELLO	11|5	13|5|81	57.953	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	22 4|81	ARTURO CHIODIN	11|5	13|5|81	4.767	40.000
5	10	Alicia Alvarez	31|12|80	ROSA BONAFFINI DE VILA	11|5	13|5|81	58.072	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	31| 3|81	LEOPOLDO MATIAS CERCEVIC	11|5	13|5|81	58.038	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 4|81	MARIA ISABEL ALCOBA Vda. de DOMINGUEZ	11|5	13|5|81	4.757	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 5|81	JULIO ALFREDO SIBILLA	11|5	13|5|81	57.922	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29| 4|81	GEDALI PAISAK NOIMAN o GREGORIO NOIMAN	11|5	13|5|01	4.758	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 4 81	VICENTE ATILIO D'ACUNTO	11|5	13|5|81	57.915	40.000
7	14	María O. Becigalupo de Moreno Ocampo	30 3|81	MARIA MANUELA PORCEL DE PERRONE	11|5	13|5|81	57.938	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	29| 4,81	ROMULO BELISARIO ACUÑA	11|5	13'5|81	4.771	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3| 4|81	JORGE SPATARO	11|5	13|5|81	4.742	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24 4|81	JOAQUINA TORRES DE SEGARRA	11|5	13|5|81	57.970	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8 4;81	ARMANDO GAGLIARDI	11|5	13|5|81	4.[illegible]43	40.000
10	19	Martín J. Durand	24| 4'81	WALLACE ALBERTO DE HARENNE	11|5	13|5|81	58.046	40.000
10	19	Martín J. Durand	23| 4|81	ILDEFONSO RAMOS MEJIA	11|5	13|5|81	4.755	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	13 4|81	FRANCISCO TRUJILLO	11|5	13|5|81	4.745	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	30| 4'81	AMANDA BOGAO DE FRASCHETTI	11|5	13|5|81	57.089	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	4| 5|81	SALOMON SPIERER y BERTA WOLOWELSKA DE SPIERER	11|5	13|5'81	57.[illegible]91	40.000
10	20	Gabriel M. Mazinghi	29| 4|81	ADOLFO CESAR VALLE	11|5	13|5|81	4.759	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24| 4;81	FAUSTINA ESTELA BETTAGLIO MOLTRASIO DE SANZ	11|5	13|5|81	4.756	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26|12|80	JOSE DEMETRIO DE LUCA	11|5	13|5|81	57.971	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	20| 4|81	CONSTANTINO REGO o REGO GARCIA	11|5	13|5|81	58.073	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	28| 4|81	EMILIA HIRMAS READE	11|5	13|5|81	57.888	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	29|11|79	FRANCISCO FLORO PORTELL BOSCH	11|5	13|5|31	4.754	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 3|81	ALBERTO EUGENIO BASTERO	11|5	13|5|81	57.954	40.000
14	28	José Luis Caruso	28| 4|81	HOMERO ENRIQUE JAUREGUI	11|5	13|5|81	57.931	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30| 4|81	VICENTA DAMIANA PASTORIZA	11|5	13|5|81	58.064	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|10 80	MARIA LUISA SANCHEZ DE MATIAS	11|5	13|5|81	58.028	40.000
18	36	María Isabel Millán	10| 4|81	DOMINGO DESTEFANO	11|5	13|5|81	4.747	40.000
20	39	Luis José Carballido	21| 4|81	ANGELA MARTHA OTERO DE ABREGU	11|5	13|5|81	58.084	40.000
20	39	José Luis Carballido	28| 4|81	MAYORINO SANTOS SANGREGORIO y ADELINA IANNELLA DE SANGREGORIO	11|5	13|5|81	4.765	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30| 4|81	MISAK MUHSISOGLU	11|5	13|5|81	57.966	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28| 4|81	WERNER LANZ	11|5	13|5|81	58.063	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 4|81	VICENTE AMMATUNA	11|5	13|5|81	4.741	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20| 4|81	ELISA BALARINO Vda. de MADDALENA	11|5	13|5|81	57.991	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4| 5|81	CLODOMIRA PEÑA DE LUONGO	11|5	13|5|81	4.772	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 4|81	LAURETE PARADISO DE FARINACCIO	11|5	13|5|81	58.029	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	19| 4|81	BAUTISTA RIVADULLA	11|5	13|5|81	4.735	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	13| 3|81	ANA ENCARNACION VAZQUEZ	11|5	13|5|81	57.982	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	30| 4|81	ARON ZLOTOLOW	11|5	13|5|81	57.909	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	22| 4|81	ANTONIA MAZZEO	11|5	13|5|81	4.766	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17| 3|81	MANGO, JUAN CARLOS NICOLAS	11|5	13|5|81	4.750	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 4|81	RAMON ANTONIO SAGUA	11|5	13|5|81	4.753	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20| 4|81	SALVADOR BATTAGLIA	11|5	13|5|81	57.930	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 4|81	MARCOS YAKUB o MARCOS IACUB, y NATALIO YAKUB o NATALIO IAKUB	11|5	13|5|81	58.014	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	30| 4|81	OTILIA YANZIG o IANSIG Vda. de PANZERI	11|5	13|5|81	57.903	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	6| 4|81	CARMEN MARIA MARTIN Y HERRERA y|o CARMEN MARIA MARTIN Y HERRERA DE SOTO ACEBAL y|o CARMEN MARTIN Y HERRERA y|o CARMEN MARTIN Y HERRERA DE SOTO ACEBAL	11|5	13|5|81	58.006	40.000
30	60	Ester Riesel	4| 5|81	DIEGO GADILLA	11|5	13|5|81	58.021	40.000
30	60	Ester Riesel	5| 5|81	JOSE MARIA ZANGRONIZ	11|5	13|5|81	4.768	40.000

e.11|5 Nº 1.844 v.13|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel —interinamente—, Secretaría Nº 8, de la Dra. María Cristina Carrión, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a **CORINA MC BRIDE DE BERMUDEZ**, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Mac Bride de Bermúdez, Corina s|Ejecución Fiscal" (Expte. Jud. Nº 2083), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Juez Interino.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Myriam C. Rustan, secretaria.

e. 12|5 Nº 7.455 v. 13|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired, cita a don **ROBERTO ANTONIO BRONTE** a estar a derecho en autos: "Bronte, Roberto Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068" (Expte. 62.429|80). — Publíquese por cinco días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 27 de mayo de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 120.000 e. 7|5 Nº 57.688 v. 13|5|81

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, Secretaría número 4, cita y emplaza, por el término de noventa días, a don **DARDO MARCELO CRISTINO BENAVIDES**, a fin de que se presente en autos: "Benavides, Dardo Marcelo Cristino s|ausencia", bajo apercibimiento de tenerlo por ausente.

El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "El Día" y "Gaceta", ambos de la ciudad de La Plata.

La Plata, 30 de abril de 1981. - Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 100.000 e. 7|5 Nº 4.681 v. 13|5|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a **JUAN MARIA CASTRO** para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Castro, Juan María s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.668. — Publíquense por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 29 de abril de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 140.000 e. 11|5 Nº 58.103 v. 15|5|81

CORRIENTES

Nº 3

Por disposición de S. S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de esta ciudad de Corrientes, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado, con el número 26.544, secretaría del autorizante, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad PICHICA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y de sus socios solidaria e ilimitadamente responsables, señores JORGE MANUEL ROMERO y HUGO ERNESTO ROMERO: que se ha fijado hasta el 23 de junio de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico; que se ha fijado la audiencia del día 14 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en el recinto de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la provincia de Corrientes, en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Salta, de la ciudad de Corrientes; que se ha designado síndico al señor David Ramón Gajón, quien ha fijado domicilio en Av. Maipú 674. Horario para recibir correspondencia, de 8 a 12 horas.

Corrientes, 6 de marzo de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.
$ 320.000 e. 7|5 Nº 57.849 v. 13|5|81

Por disposición de S. S., la Dra. Corina Elisa Pintos de López, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, se hace saber: Que en el Juzgado premencionado, con l. Nº 26.542, secretaría de la autorizante, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad ROMERO AGROPECUARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y de sus socios, solidaria e ilimitadamente responsables, señores HUMBERTO ANTONIO ROMERO y ROBERTO DANIEL ROMERO; que se ha fijado hasta el 29 de junio de 1981, el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al síndico; que se ha fijado la audiencia del 21 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en el recinto de este juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la provincia de Corrientes, en la intersección de las calles Carlos Pellegrini y Salta, de esta ciudad; que se ha designado síndico al señor Domingo Pedro Sottile, quien ha fijado domicilio en Tucumán 1070 (Corrientes). Horario para recibir correspondencia, de 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

Corrientes, 6 de marzo de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.
$ 340.000 e. 7|5 Nº 57.850 v. 13|5|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días, en el Expte. Nº 1.937: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|GALLI, AMERICO PASCUAL, s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 18 de mayo, a las 14 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, rematará una fracción de campo del cuartel 7mo. del partido de Necochea, Circunscripción VII, Sección Rural, Parcela 681 G, Partida 77.749, Código 76, Matrícula 23.237, de la provincia de Buenos Aires. Dicha fracción cuenta con alambres perimetrales en buen estado, casa tipo rancho de tres dormitorios cocina y retrete afuera, luz eléctrica, molino de viento y tanque australiano —según informe de la martillera de fs. 95— el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base $ 96.710.200. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda impuesto inmobiliario: Diferencia año 1977: pesos 1.250.823; año 1978: $ 1.642.041; año 1979: $ 881.134; año 1981: cuotas 1 y 2: pesos 484.140 c|u. — Visitas todos los días de 9 a 18 horas. Mayores detalles consultar expediente. — Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 228.000.— e. 11|5 Nº 58.249 v. 13|5|81

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, Expte. 27.564|76, comunica por tres días, en los autos: "RUIZ, CIRIACO, y BALOR DE RUIZ PAZ JAVIERA, s|sucesiones", que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará, el jueves 14 de mayo de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233, Capital, en propiedad horizontal, la Unidad 12, Dep. 4, del primer piso, del edificio calle Canning 5 a 15 esquina Warnes 375|87, 395|97 y 399, con entrada por el Nº 397, compuesto de dos habitaciones grandes, en entrepiso dos piezas, baño instalado y cocina. Superficie cubierta en la planta y entrepiso de 76,96 metros y una superficie propia de balcón de 14 metros 4 decímetros cds. Superficie total: 91 mts. Porcentual del 2 con 13 centésimas por ciento. Se subasta el 50 % indiviso. Se puede visitar lunes, martes, sábados y domingos, de 9 a 19 horas. Ocupa la condómina Sta. Vicenta Reyna. Base pesos 2.498.485, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Deberá el comprador abonar el impuesto oficial del 5 o|oo al boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. — Escribanos propuestos Sres. Stiberman, Rafael Rubinstein o Norberto Sgteiman, Lavalle 1290, oficina 202.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 252.000.— e. 11|5 Nº 58.254 v. 13|5|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43 comunica por tres días en los autos caratulados "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA c|DE MARCO, ROBERTO O. s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 26.621)" que el martillero Juan Francisco Ravignani, rematará el día 15 de mayo de 1981 a las 12 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el departamento Aristóbulo del Valle 335 (con entrada por el 345), piso 2º, dpto. A, Unidad Nº 7 de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Según títulos consta de una superficie cubierta y total de 34,77 m2., porcentual 9,20 %. El departamento consta de living comedor, 1 dormitorio baño y cocina. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base $ 52.523.974. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. El inmueble se encuentra desocupado y según cláusula decimosexta del contrato de mutuo: está prohibido al deudor ... enajenar el inmueble... ni darlo en locación... y según cláusula vigésima:... subastado el inmueble el deudor deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el Juez... El departamento reconoce una deudas de $ 28.698 por Obras Sanitarias, sujeto a recargos y actualización: pesos 69.231 por Impuesto Inmobiliario y pesos 148.548 por expensas comunes. Visitas: lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérsele por notificadas las sucesivas resoluciones por ministerio de ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 240.000.— e. 12|5 Nº 4.836 v. 14|5|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, de la Capital Federal Secretaría Nº 49, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "ARGOS S. A. DE AHORRO Y VIVIENDA c|González de Salvati Esther s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 32.386'79)" que el martillero Fernando Bruno Galati, rematará el 15 de mayo de 1981, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional número uno y complementaria "A" (planta baja y terraza) ubicada en la calle Maipú hoy Nº 4019 —antes Nº 907— del pueblo de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que consta de local a la calle, habilitación, hall, cocina, dos baños, pequeño patio, lavadero cubierto y terraza. La Unidad Funcional Nº 1 subparcela 0001 ubicada en planta baja tiene superficie cubierta 76,83 m2 semicubierta 2,25 m2, y descubierta 5,43 m2: total 84,51 m2, lindando al sur con calle Maipú, al norte con subparcela 0002 al Oeste con parcela 18 y al este con partes comunes. Porcentual 52,70 %. La Unidad Complementaria "A" polígono 01-01, primer piso, terraza tiene una superficie descubierta y total de 10,50 m2. Porcentual 2 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 80, Parcela 17. En la unidad funcional se encuentra la "Cochería Salvati", propiedad del esposo de la demandada. Adeuda impuestos inmobiliarios $ 713.167, y municipales $ 765.103. Horario de visita al bien: 12 de mayo de 1981 de 14 a 16 horas. Base: Pesos treinta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres ($ 36.848.943), al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981.
Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 324.000.— e. 12|5 Nº 58.422 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "LAWSON, DIEGO, c|CAPRISTO, JUAN CARLOS, s|ejecutivo", Expte. número 46.690|80, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará, el día viernes 15 de mayo de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en la localidad de Villa Domínico, partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, sito en calle Centenario Uruguayo 1044|1048, entre las de Gral. Mansilla y Gral. Arredondo, designado como unidad número uno, que tiene entrada por el Nº 1048, de la calle Centenario Uruguayo integrada por el polígono 00-01, con una superficie total del polígono y la unidad funcional de 163,57 m2, correspondiéndole un porcentual en relación al valor total del conjunto del inmueble del 52,73 por ciento. El terreno en el cual se encuentra edificado el inmueble se designa en su título con el Nº 21 de la Manzana "F", y tiene una sup. total de 427,00 m2. Se trata de un local de 7,00 m. de frente por 23,00 m. de fondo aproximadamente y tiene dos baños. Según surge de autos el demandado informó que el local se encuentra alquilado al señor Carlos Vicente Biso con contrato que vence en octubre de 1983, no exhibiendo comprobante que así lo certifique. Nom. Catastral: Circ. II, Sección G, Manzana 97, Parcela 32, Unidad funcional 1, Polígono 00-01, Partida Inmob. Nº 38.803. Venta al contado. Base $ 42.198.266. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 % todo en efectivo. Visitar días 11, 12 y 13 de mayo, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 276.000.— e. 11|5 Nº 58.165 v. 13|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por dos días en el juicio: "MARIANI, GLORIA MAGDALENA c|Maquinarias Gleizer S.A.C.I.F.I. ej.", Expte. Nº 58.593, que el martillero Martín J. Ortelli rematará el 14 de mayo próx. a las 10 hs. en Rocamora 4235-37-39, Capital donde se exhiben días hábiles de 10 a 12 y 14 a 18 hs.: un torno completo Pia Progreso, industria argentina; un torno mecánico Wecheco T28, sin Nº visible; un torno mecánico Vivanco sin Nº visible con motor Difer Nº 62347 de 10 HP; un balancín completo Elibet sin Nº visible; una agujereadora Difer Nº 50464; una agujereadora completa Oni; un torno mecánico One-Cha; una soldadora eléctrica sin Nº visible; una agujereadora con motor completa Moper Nº 3?7728; un torno completo Cobos Nº1007; 30 ruedas de maquinarias para ascensor de distintas medidas. Sin Base — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Sellado de ley 5 p|mil.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 128.000.— e. 12|5 Nº 58.331 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, hace saber por dos días en los autos: ARMADA OBE ARSENIO c|Fernández, Eloy s|ordinario que el martillero don Miguel Angel Desimone rematará el día 18 de mayo de 1981 a las 11 horas en el salón de venta sita en la calle Talcahuano 479 - Capital Federal la mitad indivisa, del inmueble sito en la calle Ulises 4466 de Santo Lugares, Partido de Tres de Febrero; Provincia de Buenos Aires, que consta de un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al N. por 43,30 mts. de fondo, totalizando una superficie de 374,87 m2. Señalado como lote 5 manzana D, e inscripto el dominio bajo el Nº 1426 año 1961; información Catastral Circ. V; Secc. D; Manz 87, Parc. 5, edificado en dos plantas a saber; planta baja un galpón de 8,66 mts. de frente por 30 mts. de fondos aproximadamente: planta alta una casa que consta de 2 dormitorios, living-cmedr baño instalado cocina terraza y balcón todo construido en mampostería de ladrillo en muy buen estado de uso y conservación, ocupadas ambas plantas por el demandado y su grupo familiar. Venta de contado. Base $ 8.418.133. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 p|mil; todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 200.000.— e. 12|5 Nº 4.860 v. 13|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|GOMEZ F. S. y otro s|Ejecutivo - Expediente Nº 40.993" que, el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día miércoles 27 de mayo de 1981 a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el siguiente inmueble: Departamento ubicado en la calle Capitán Ramón Freyre 3678|80, planta baja, unidad Nº 3 que consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y terraza. Superficie cubierta: 50,80 m2. — Porcentual: 30,04. Nominación catastral: Circ. 16, Secc. 43, Manzana 68, Parcela 34. Ocupado por el ejecutado. Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 y 14 a 16 horas. Adeuda por Impuestos Municipales: $ 999.185. — Obras Sanitarias: $ 365.142. — Base: $ 12.294.628. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y 0,50 por ciento sellado boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 216.000.— e. 12|5 Nº 58.437 v. 14|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "PALETTA, CARLOS ALBERTO, c|VILLAR HUGO VICTOR, s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará, el día 14 de mayo de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. Un inmueble con edificio en construcción, ubicado en la calle Colón 942, entre las de Lavalle y Balcarce, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cuyo terreno mide 11m24 de frente S.E.; igual contrafrente; 26m36 lado N.E. y 26m49 al S.O. Superficie total: 297,02 m2. Partida 54.292, San Isidro, Catastro: Circ. III, Sección D, Manzana 191, Lote Nº 10. Base $ 50.885.933,32 (2|3 valuación fiscal), al contado. Seña y comisión de práctica. Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 10 a 12 horas. — Más informe en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769, piso 2º "A". Teléf. 393-9102, Capital.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 204.000.— e. 11|5 Nº 58.164 v. 13|5|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio " CAJA DE CREDITO SAN LORENZO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA c|ROSENSTEIN SAMUEL s|ejecutivo" (Expediente 48.444|80), que el martillero don Gustavo de Abella Victorica, calle Juncal 1115, 3er. piso, Dpto. 8, T.E. 44-6167, rematará el día 19 de mayo a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad 25 (departamento C) contrafrente octavo piso del inmueble Avenida Santa Fe 2550 de esta Capital. Partida horizontal 1.705.015, que posee una superficie cubierta de 69 metros 21 decímetros cuadrados, semicubierta 1,74 mts. cuadrados, balcón de 8 mts. 60 decímetros cuadrados. Total 79 mts. 55 decímetros cuadrados. Porcentual 2,89 % (doscientos ochenta y nueve centésimos). Compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño principal instalado, gran cocina, habitación y baño de servicio, ambientes luminosos. Base del 50 % indiviso 2|3 partes de su valuación o sea $ 75.864,954; seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de firmar el boleto. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa; puede visitarse martes y viernes de 16 a 18 horas; expensas comunes, no hay deudas y el importe de las expensas del mes de marzo es de $ 202.300. Existe una deuda global de todo el edificio de $ 68.106.561, en concepto de impuestos Municipales y Obras Sanitarias de la Nación, de acuerdo a su porcentual la deuda de la unidad es de $ 1.968.280. El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — María Elsa Uzal, Secretaría.
$ 348.000 e. 11|5 Nº 58.127 v. 13|5|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A. s|quiebra" Expte. 40.445, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 14 de mayo de 1981 a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) el inmueble de la calle Acuña de Figueroa 250, Capital. Desocupado. Base $ 232.156.433 (2|3 partes de la val. fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires 30 de abril de 1981. — Héctor Patual (h.), secretario.
$ 180.000.— e. 7|5 Nº 57.796 v. 13|5|81

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio: "CLAAD, INDUSTRIAL, TEXTIL ARGENTINA c|REIBACH, GUILLERMO s|P. V. E. (Epxte. número 6.085) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 15 de mayo de 1981 a las 14.30, el 75 % indiviso de la Unidad Nº 6 el primer piso (Dpto. 6) del edificio calle Avellaneda 2048|50 entre Fray Luis Beltrán y Granaderos. — Superficie: 112 15 m2. Porc. 5,67 %. — Base: $ 39.750.994 al contado. — Según constancia de autos, se encuentra al día en el pago de las expensas comunes al mes de marzo de 1981. — Ocupada por el demandado y su familia. — Visitar de 12 a 14. — El comprador debe constitur domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buemos Aires, 6 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Genoule secretario.
$ 144.000.— e.12|5 Nº 4.856 v.14|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados: "FORMOTECNICA S.A. c|CHERNIAC, ISAAC s|Prenda" que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 22 de mayo de 1981, a las 12 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en ... calle Cangallo 1233, Capital: una camioneta marca "Fiat" 125 Multicarga tipo pick-up del año 1978 con motor 125 BT 033-783143 y Chasis 125 BT-0662933 Patente P 019077. Base: $ 15.200.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el estado en que se encuentra. Se exhibe todos los días en donde se encuentra depositado, calle Belgrano 1184, Formosa, Prov. de Formosa.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 104.0.0.— e. 12|5 Nº 58.329 v. 13|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, comunica por 3 días en autos: "MORALES, ILDEFONSO c| SANTUCHO, CARLOS RUBEN s| Ejecución prendaria" (Expte. 140.503) que el martillero Oscar Angel Lanski rematará el día 21 de mayo de 1981 a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital: un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F-100 año 1974, motor marca Ford número DPJB-31053, chasis marca Ford Nº KA-1-JPJ-1[illegible]221 dominio B.1.156.715, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Quilmes 61, Capital, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Base: $ 14.764.000. Seña 8 %. Comisión 10 %; sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se realiza al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — A. Cristófalo, secretario.
$ 168.000.— e. 11|5 Nº 58.175 v. 13|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 9, comunica por tres días en autos caratulados: FIAT CONCOR S. A. I. C. c|LAGROTTA ROBERTO A. s|Prendario. Expediente Nº 9.847 que el martillero Eduardo Abel Expósito rematará el día 28 de mayo de 1981 a las 10 horas en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas modelo 600 R, año 1977, motor a nafta marca Fiat Nº 100-D-039-2949559 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2387701 Patente C 790083 encontrándose su carrocería en regular estado, falta la manija lado izquierdo, falta goma en paragolpe, equipado con 4 gomas en uso, lleva rueda de auxilio, llave de ruedas y criquet, tiene radio y antena y su tapizado se encuentra en regular estado. El bien se exhibe los días hábiles (lunes a viernes) de 10 horas a 12 horas y de 14 horas a 16 horas, en Echeverría Nº 1218. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. — Comisión 10 %. — Base: $ 1.116.785. — Todo en efectivo y en el momento del remate.
Buenos Aires, mayo 5 de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 216.000.— e.12|5 Nº 58.330 v.14|5|81

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|LIESEGANG MIRTA ESTHER y LUIS LINO PIETRANERA s|ejecución prendaria". Expte. 173.039, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga, rematará el [illegible] de mayo de 1981, a las 16 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil Fiat 133 L, año 1979, tipo sedan 2 puertas, motor Fiat 100 R2 038-0005620, chasis Fiat 100 RB OC 0003066, Dominio C 909353, en el estado en que se encuentra y que consta en autos. — Base: $ 3.576.973 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, entrega sujeta a aprobación judicial. — Se exhiben en la Avda Juan B. Justo 2850, Capital Federal de 8 a 18 horas.
Buenos Aires, mayo 6 de 1981. — Norma R. Abou Assal, secretaria.
$ 156.000.— e.12|5 Nº 58.404 v.14|5|81

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por dos días en autos: FIORE PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|GIMELIS, CARLOS ABRIL s|Ejec. prend." Expte. Nº 657, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 21 de mayo a las 9.30 hs., en la calle Lafallete 1917, Capital, donde el bien se exhibe de lunes a viernes, de 8 a 12 hs. el siguiente: un criquet hidráulico a carrito capacidad 1 1|2 Tn. marca Fipat. Nº 1061, Serie B Mod. 5939. Base $ 1.413.277. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 72.000.— e. 12|5 Nº 58.323 v. 13|5|81

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por tres días en los autos: "AMERSUR, CIA. FINANCIERA S. A. c|CORREA, LUIS ALBERTO s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 584, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día jueves 14 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Federal. Una fracción de campo, ubicada en el Paraje denominado "Toco-No" o "Alta Vista de Soto", en Pedanía Higueras del Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, con una superficie total de 4.834 hectáreas 7.013 m2, que linda al Norte con terrenos de los señores González, Camino carril de Córdoba a La Rioja de por medio; al Sud con terrenos de La Merced de Candelaria y de don Manuel Palacios; al Este, con terrenos de José Arrieta, arroyo de Las Trancas de por medio y al Oeste con el Río de Soto. Se trata de un campo típico de la zona, parte montañoso parte con vallecitos, con vertientes de aguas naturales. Se encuentra totalmente desocupado, a excepción de una construcción precaria (casa de pilca), ocupada por don Antonio Herrera, sin revestir carácter de inquilino. De acuerdo a la cláusula decimotercera del mutuo hipotecario: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos". Base $ 1.324.258.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El bien podrá visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane secretaria.
$ 288.000.— e. 11|5 Nº 53.217 v. 13|5|81

Nº 36

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en autos: "GIULIANI Y ASOC. FIN. S.A. c|GIL, OLGA s|Hipotecaria" (Expte. 159.215), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 14 de mayo a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 2 —local de negocio—, sito en planta baja de la finca ubicada en Zona Norte de la Capital Federal, frente calle Mendoza 2980 y 2983, entre Conesa y Cramer. Sup. cubierta total 27,01 dm2. Porcentual 24,92%. Ocupado por el Sr. Félix Miguel Alvarez con contrato de locación desde el 1º|9|80, por 3 años y opción a 2 años más, a razón de pesos 800.000, indexados trimestralmente a partir del 1º|9|80, según índices precios por mayor nivel general. Según cláusula 9a. del contrato de mutuo el demandado se obligó a entregarlo desocupado. Base: $ 70.861.980. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Juan José Caprin, secretario.
$ 180.000 e. 11|5 Nº 58.173 v. 13|5|81

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: GLIXMAN, MAXIMO c|ALDERETE DE PANIZA, JUANA BERTA s|Ejec. prendaria. Expte. Nº 176.064 que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, subastará el día 20 de mayo de 1981, a las 10 hs., en Avda. Mosconi Nº 1930, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As., un automotor marca Ford, modelo Falcon, año 1968, motor y chasis Ford Nº 8AV 745210 y Nº KA0HS35199, respectivamente dominio Nº V-004082, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 1981, de 9 a 11 hs. en la Avda. Mosconi Nº 1930, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. Base $ 2.825.480.00 al contado. Comisión 10 por ciento, al contado. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Julio A. Aullel, secretario.
$ 96.000.— e. 12|5 Nº 4.870 v. 13|5|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecución hipotecaria, Expte. número 40.634", que el martillero Julio C. O. Bastiani, a propuesta de parte, rematará el día 20 de mayo de 1981, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes inmuebles: 50% indiviso de la propiedad, calle Ministro Brin 1279|97 esq. Olavarría 201|231 de la Capital, inscripta en la Matrícula 4-1577, cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV, Secc. 6, Manz. 62, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Adeuda por Imp. Municipales 1º y 2º|73; 1º y 2º|74; ant. 2º y 3º|75; 1º, 2º y 3º|76; años 1977, 1978, 1979 y 1980 (anual). — Por O.S.N. adeuda, 1º, 2º y 3º|66; 2º|69; 2º|70; 3º, 4º, 5º y 6º|74; 1º al 9º|75; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 7º y 9º|76; 1º al 6º|77; 1º, 2º, 5º y 6º|78; 1º al 6º|79; 1º al 4º|80. Cód. 28; 1º y 2º|61; 1º y 2º|62; 1º, 2º y 3º|63; 1º, 2º y 3º|64; 1º, 2º y 3º|65; 1º, 2º y 3º|66; 1º y 2º|67; 1º y 2º|68. — Agua por medidor: 1º, 2º y 3º|65; 1º|67; 1º y 2º|68; 1º y 2º|69; 1º y 2º|70; 1º y 2º|71; 1º, 4º y 5º|72; del 1º al 6º|79 y 1º, 2º y 3º|80. — Base $ 744.046.875 al contado. Seña 10%. Comisión 3% (ambas en efectivo en el acto del remate). Sellado 0,50%. Este inmueble podrá ser visitado los días 15, 16, 18 y 19 de mayo de 1981, en el horario de 10 a 12 horas. En dicho inmueble funciona un mercado público con puestos para la venta y locales a la calle los que totalizan la cantidad de 90 unidades. Los mismos son alquilados día por día. Instalaciones completas actualmente funcionando. — Acto seguido se rematará el 50% indiviso de la finca calle Tucumán 822|26|28 de la Capital Federal, inscripta en la Matrícula 14-1202, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 6; Parc. 5; en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Esta propiedad adeuda por Imp. Municipales: 1º y 2º|73; 1º y 2º|74; ant. 2º y 3º|75; 1º, 2º y 3º|76. Anual año 1977, 1978, 1979 y 1980. Por O.S.N. 2º|70; 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 9º|75; del 1º al 5º, 7º y 9º|76; 1º al 6º|77; 1º, 2º, 4º, 5º y 6º|78; del 2º al 6º|79 y del 1º al 4º|80. — Base $ 744.046.875 al contado. Seña 25%. Comisión 3% (ambas en efectivo en el acto del remate). Sellado: 0,50%. Este inmueble podrá ser visitado los días 15, 16, 18 y 19 de mayo de 1981, de 10 a 12 horas. Este inmueble cuenta por la entrada del Nº 826, con un local de negocio actualmente ocupado. Por las entradas correspondientes a los Nros. 822 y 828 se accede a los altos donde se distribuyeron 4 Departamentos con 2 habitaciones, cocina y baño cada uno. Todos ocupados. En la entrada por el Nº 822 y en la del Nº 828 se encuentran 6 piezas ocupadas, con cocinas y baños compartidos. También están ocupadas. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Teresa B. Riosceo, secretaria.
$ 504.000 e. 11|5 Nº 58.167 v. 13|5|81

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en autos "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C.I.F. e I. c|TARBELL, JORGE TOMAS y|o s| Ejecución prendaria" (Exp. 40.488) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de mayo a las 15 horas en la calle Jorge Newbery 1761 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo 133 L año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 100R2—038—0002363, chasis marca Fiat Nº 100RB—0C—0002539 Patente B—1507940. En el estado en que se encuentra. Base $ 17.315.723. Al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Teresa E. Riosceo, secretaria.
$ 132.000 e.11|5 Nº 58.172 v.13|5|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por 3 días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S. A. c|OLIVERA, PEDRO G. R. s|ejecución hipotecaria. Expte. 37.104", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 20 de mayo de 1981, a las 12.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Cinco quintas ubicadas en Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires en un solo block y cuyas características son: Parcela 24, quinta 201, compuesta de 37,50 m de frente por 75 m. de fondo con una superficie de 2.812,50 metros cuadrados; Matrícula 5.327 Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. E. Quinta 201, Parc. 24 Cta. Cte. 22.9[illegible]9; Parcela 12, quinta 161 compuesta de 45 metros de frente por 45 metros de fondo con una superficie de 2.025 metros cuadrados. Matrícula 5.328, Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. E; Quinta 161; Parc. 12; Cta Cte. 22.829; Parcela 5 quinta 133 compuesta de 37 50 metros de frente por 65 metros de fondo con una superficie de 2.437,50 metros cuadrados. Matrícula 5.012. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc E; Quinta 133; Parc. 5, Cta. Cte. 22.769; Parcela 19 quinta 132, compuesta de 37 50 metros de frente por 65 metros de fondo con una superficie de 2.437,50 metros cuadrados. Matrícula 5.009, Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. E; Quinta 132; Parc. 19. Cta. Cte. 22.761 y Parcela 5, quinta 202 compuesta de 37.50 metros de frente por 67,50 metros de fondo con una superficie de 2.531,25 metros cuadrados, Matrícula 5.329, Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. E; Quinta 202, Parc. 5, Cta. Cte. 22.919, en el estado en que se encuentra y que se exhiben. — Base $ 97.536.750, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto: 0,50 por ciento. Los terrenos pueden ser visitados todos los días en el horario de 8 a 18 horas. Para el caso de no existir postores, con media hora de espera, se rematará sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires 4 de mayo de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 336.000 e. 11|5 Nº 58.170 v. 13|5|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 7

El Juzgado Nº 7 en lo Civil y Comercial de Morón, comunica que el martillero Eduardo Víctor Etchepare, Colegiado Nº 961 de Morón, rematará el día 16 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el salón del Colegio de Martilleros Departamental sito en Rivadavia 17927|31 de Morón, el siguiente bien: un chalet en Ituzaingó, sobre la Avenida Brandsen 1241, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 274, Parcela 19. Base $ 26.831.600. Seña 25 por ciento. Comisión 3 por ciento; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Sucursal del Banco Nación a la orden Juzgado 30, Secretaría 60, rogatoria caratulada "SOTO, ABENCIO MARIA s| sucesión". Podrá visitarse los días sábados de 15 a 18 horas.
Morón, 5 de mayo de 1981. — Héctor R. Canziani, secretario.
$ 156.000 e.11|5 Nº 58.109 v.13|5|81